

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE QUICHÉ
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA EN LA ECONOMÍA INFORMAL DURANTE
LA PANDEMIA COVID-19 EN SANTA CRUZ DEL QUICHÉ**

TESIS
PRESENTADA

POR
AROLDO AVELINO QUIXTÁN LAÍNEZ

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADO

QUICHÉ, OCTUBRE 2022



CICLO ACADÉMICO 2022

AUTORIDADES USAC

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Rector

Lic. Luis Fernando Cordón Lucero
Secretario General

M. A. Gregorio Lol Hernández
Director del Centro Universitario de Quiché

Lic. Hember Roberto Herrera Girón
Coordinador Académico del Centro Universitario de Quiché

Consejo Directivo

Lic. Felipe Hernández Sincal
Rep. Docente de la Facultad de Ciencias Económicas

Ing. Mec. Ind. Hugo Humberto Rivera Pérez
Rep. Docente de la Facultad de Ingeniería

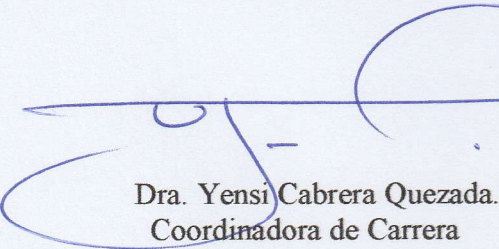
Lic. Maynor Quixtán Lainez
Representante de los Graduados

Srta. Abigail Luisa Fernanda Gil Mazariegos
Representante Estudiantil

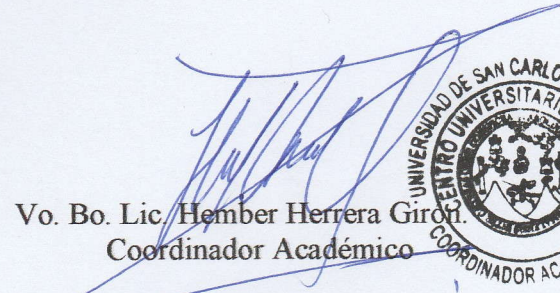
Profa. María del Carmen Girón Ruiz
Representante Estudiantil

COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CENTRO UNIVERSITARIO DE QUICHÉ, 11 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Con base al Artículo 44 del Normativo de Opciones de Graduación, se tuvo a la vista la resolución del Jurado Examinador del Examen Privado de Tesis que consta en el acta No. CUSACQ-ADM-003-2022, folio No. 13 de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veintidós y el trabajo de Tesis denominado: **“COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA EN LA ECONOMÍA INFORMAL DURANTE LA PANDEMIA COVID-19 EN SANTA CRUZ DEL QUICHÉ”**, que para su graduación profesional presentó el estudiante **AROLDO AVELINO QUIXTÁN LAÍNEZ**, con registro académico 201240918 y Documento de Identificación Personal CUI No. 1604923861401, autorizándose su impresión.


Dra. Yensi Cabrera Quezada.
Coordinadora de Carrera




Vo. Bo. Lic. Hember Herrera Giron.
Coordinador Académico




Lic. Gregorio Lol Hernández.
Director



“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Centro Universitario de Quiché
Licenciatura en Administración de Empresas
Área de Graduación

Dra. Yensi Orbelina Cabrera Quezada
Coordinadora de Carrera

M.A. Thelma Matilde Tzul Tohom
Profesional Técnico del Área de Graduación

JURADO EXAMINADOR QUE PRACTICÓ EL EXAMEN DE TESIS

PRESIDENTE: M.A. Otto Danilo Argueta.
SECRETARIO: Lic. Emerson Emmanuel Zacarías Nava.
VOCAL I: Msc. Juan Carlos Ramirez Zacarías.

Santa Cruz del Quiché, 11 de octubre de 2022


Dra. Yensi Orbelina Cabrera Quezada
Coordinadora de la Licenciatura en Administración de Empresas
Centro Universitario de Quiché
Universidad de San Carlos de Guatemala

De conformidad con la designación de esta coordinación, procedí a asesorar al estudiante **AROLDO AVELINO QUIXTÁN LAINEZ**, registro académico 201240918, CUI 1604923861401, en la elaboración del trabajo de tesis titulado: **“COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA EN LA ECONOMIA INFORMAL DURANTE LA PANDEMIA COVID-19 EN SANTA CRUZ DEL QUICHÉ”**.

Dicho trabajo de tesis cumple con las normas y requisitos académicos establecidos en el normativo de opciones de graduación de la Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Quiché.

Con base a lo anterior, emito **DICTAMEN FAVORABLE** para que el estudiante pueda sustentar el examen privado de tesis, previo a optar el título de Administrador de Empresas en el grado académico de Licenciado.

Atentamente,

F. 

Boris Sidney Barillas Cajas
Licenciado en Administración de Empresas
Colegiado activo No. 7,555

DEDICATORIA

- A DIOS:** Por brindarme la vida, amor, entendimiento, comprensión, fuerza de voluntad, sabiduría, además ser el amigo quien me aconsejaba y apoyaba en los momentos de soledad.
- A MIS PADRES:** Avelino Quixtán Xiloj y Santos Laínez López, por regalare su apoyo, amor, comprensión, por aconsejarme en mis momentos de duda, por motivarme mis momentos de debilidad, sobre todo el soportar pacientemente mi ausencia en casa durante mis estudios, y por último ser una gran inspiración para mí.
- A MIS HERMANOS:** Maynor Quixtán Laínez y Maritza Josefina Quixtán Laínez, por sus palabras de aliento como de motivación, así como su apoyo incondicional hacia mí persona y vivir junto conmigo las alegrías, así como tristezas.
- A MIS AMIGOS:** Por guardar paciente y silenciosamente mi ausencia.
- A MIS CATEDRÁTICOS:** Por trasmitirme su sabiduría, en especial a la Dra. Yensi Cabrera y a la Maestra Thelma Tzul por las palabras de aliento desde el inicio a fin de mi formación de la licenciatura y sobre todo por regalarme su comprensión, tiempo y paciencia.

ÍNDICE

Introducción	I
CAPÍTULO I	
Marco teórico	1
1.1. Estructura económica	1
1.2. Formación económica social	9
1.3. Sistema económico	10
1.3.1. Sistema económico de libre mercado o capitalista.....	10
1.3.2. Sistema económico planificado o socialista.....	11
1.3.3. Sistema económico mixto	12
1.4. Economía formal	14
1.5. Economía informal	15
1.6. Economía informal en Guatemala	15
1.7. Santa Cruz del Quiché	18
1.8. Economía de Santa Cruz del Quiché	18
1.9. Habitantes	19
1.10. Justificación	20
1.11. Planteamiento del problema.....	21
Definición del problema	21
Especificación del problema	21
1.12. Objetivos de la investigación	22
1.12.1. Objetivo general	22
1.12.2. Objetivos específicos.....	22
1.13. Hipótesis	22
1.14. Unidad de análisis	22
1.15. Métodos técnicas e instrumentos	22
1.15.1. Método	22
1.15.2. Técnicas.....	23
1.16. Tamaño de la muestra	23
CAPÍTULO II	
Presentación de resultados	26

2.1. Presentación de pictogramas	27
2.2. Análisis e interpretación de resultados	58
CAPÍTULO III	
Desarrollo de propuesta.....	65
3.1. Recomendaciones	65
Bibliografía.....	67
Anexos.....	1

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Formulario	24
--------------------------	----

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Aumento de precios sobre productos y servicios oferentes</i>	27
Figura 2 <i>Aumento de precio en la mercadería o insumos de producción</i>	28
Figura 3 <i>Disminución de cartera de clientes</i>	29
Figura 4 <i>Aumento de cartera de clientes</i>	30
Figura 5 <i>Precio de la carne (res, pollo y mariscos)</i>	31
Figura 6 <i>Precio de las frutas</i>	33
Figura 7 <i>Precio de las verduras y vegetales</i>	34
Figura 8 <i>Precio de electricidad</i>	35
Figura 9 <i>Precio del agua</i>	36
Figura 10 <i>Precio del gas</i>	37
Figura 11 <i>Clientes con ingresos fijos</i>	38
Figura 12 <i>Clientes profesionales</i>	39
Figura 13 <i>Preferencias de consumo</i>	40
Figura 14 <i>Relación con el consumidor</i>	41
Figura 15 <i>Lealtad al negocio</i>	42
Figura 16 <i>Incremento en la compra de insumos</i>	43
Figura 17 <i>Decremento en la compra de insumos</i>	44
Figura 18 <i>Proveedores</i>	45
Figura 19 <i>Límite de acceso a suministros</i>	46
Figura 20 <i>Disponibilidad de insumos</i>	47
Figura 21 <i>Desempleo</i>	48
Figura 22 <i>Aumento de costos por compra de insumos</i>	49
Figura 23 <i>Aumento de costo de transporte</i>	50
Figura 24 <i>Crecimiento de la competencia</i>	51
Figura 25 <i>Efecto de horas limitadas para la venta</i>	52
Figura 26 <i>Pérdidas por atención a menos clientes</i>	53
Figura 27 <i>Efectos de cancelación de eventos públicos</i>	54
Figura 28 <i>Cancelación de fiestas patronales</i>	55
Figura 29 <i>Bebidas alcohólicas</i>	56
Figura 30 <i>Cierre de centros de estudios</i>	57

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Indicadores del ranking del municipio de Santa Cruz del Quiché	2
Anexo 2. Índice de competitividad local de Santa Cruz del Quiché.....	3
Anexo 3. Instrumento	4
Anexo 4. Operacionalización	7

Introducción

El tema desarrollado en la presente tesis con el nombre “**Comportamiento de la demanda en la economía informal durante la pandemia COVID-19 en Santa Cruz del Quiché**”, fue determinado por los resultados obtenidos en el análisis situacional aplicado en los meses de diciembre de 2021 a febrero de 2022, el propósito de la investigación fue determinar la asociación entre el comportamiento de la demanda y las restricciones aplicadas por el gobierno de Guatemala por la pandemia de COVID-19 en la economía informal de la ciudad de Santa Cruz del Quiché. Para cumplir con el propósito anteriormente mencionado el informe final se encuentra distribuido en los siguientes capítulos:

Capítulo I, marco teórico y conceptual que contienen las posturas teóricas tales como: economía; sistema económico; sistema de libre mercado; sistema planificado; sistema mixto; economía formal; economía informal que respaldan las variables –Comportamiento de la demanda y economía–. El objetivo general es determinar el comportamiento de la demanda en la economía informal pre y post restricciones emitidas en el país durante la pandemia COVID-19, además se presentan los instrumentos aplicados y el cálculo del tamaño de la muestra.

Capítulo II, se presenta los resultados a través de pictogramas, a su vez se presenta el respectivo análisis e interpretación de los resultados.

Finalmente, en el Capítulo III, se presenta el desarrollo de la propuesta que corresponde a un plan de capacitación para los comerciantes informales de Santa Cruz del Quiché.

CAPÍTULO I

Marco teórico

1.1. Estructura económica

Monchón y Beker (2016) argumentan que: “La economía estudia cómo las sociedades administran los recursos escasos para producir bienes y servicios, y distribuirlos entre los distintos individuos” (p 1). Ayau (2020) sostiene que: “Ciencia que se ocupa de estudiar las relaciones causales entre los medios y los fines que las personas eligen” (p 1).

Parkin (2018) expone: "La economía es la ciencia social que estudia las elecciones que hacen los individuos, las empresas, los gobiernos y las sociedades en su conjunto para enfrentar la escasez, así como los incentivos que influyen en esas elecciones y las concilian” (p 2). Piloña (2015) infiere que: “Economía, por tanto, presupone un acto de buena administración de los recursos –escasos– para la satisfacción de las necesidades de los miembros del grupo (hogar, comunidad, Estado, nación, etc.)" (p 1).

Se infiere que: la economía es una ciencia social que se encarga de estudiar cómo los recursos, bienes o satisfactores que son escasos se distribuyen entre los habitantes de una sociedad y algunos de los satisfactores antes de ser distribuidos son transformados en productos o servicios, además de una correcta administración y/o dosificación de los satisfactores con base a las necesidades que tenga un individuo, sociedad o grupo.

Es de recordar que los recursos disponibles son limitados en cierto grado y útiles para la producción de algún producto o servicio por tanto es esa misma limitación y escasez hace que los satisfactores adquieran un valor. El valor asignado a los recursos se determina por el grado de intervención del ser humano para obtener dichos bienes para luego ponerlos a disposición de los demás integrantes de un grupo o sociedad.

Como toda ciencia, la economía se ocupa de explicar los fenómenos observados lo que hace que cuente con una estructura o jerarquía y una metodología que debe cumplir para obtener validez científica, como sucede con otras ciencias los especialistas establecen teorías o modelos para poder explicar los fenómenos observados por medio de un conjunto de reglas o supuestos básicos, los economistas han determinado para la ciencia económica dos grandes divisiones o corrientes las cuales son: las declaraciones positivas o economía positiva y las declaraciones normativas o economía normativa.

Monchón (2016) dice que: “La economía positiva se ocupa de ofrecer explicaciones objetivas sobre el funcionamiento de la economía” (p 4). Parkin (2018) expone: “Las declaraciones positivas se refiere a lo que es” (p 11). La economía positiva es una disciplina que explica los fenómenos económicos presentes, pasados y futuros basados en lo que ocurre en la realidad, es decir, explica cómo funciona la economía.

Las afirmaciones positivas estudian las fuerzas que afectan a la economía y con base a ello busca predecir las consecuencias de dichas fuerzas, como por ejemplo como afecta o cuales son las consecuencias de las subidas de los precios, de los salarios o que ocurre después de las fluctuaciones de las tasas de interés, por mencionar algunos casos, si se pudiese preguntar a la economía positiva ¿Cómo reaccionar ante un exceso de producción?; una posible respuesta de dicha disciplina seria: “sí la producción es muy elevada en épocas de poca demanda, se produciría una baja de precios por lo que se debe retirar una parte de la producción para estabilizar el precio”.

Monchón (2016) dice que: “La economía normativa se refiere a los conceptos éticos y normas de justicia” (p 4). Pindyck y Rubinfeld (2018) exponen: “Las cuestiones positivas se refieren a la explicación y a la predicción y las cuestiones normativas a lo que debería ser” (p 7). La economía normativa llamada también afirmaciones normativas o declaraciones normativas, es diferente a la economía positiva dado que se basa en la teoría económica y utiliza juicios de valor además de valores éticos, es decir, proporciona información sobre el cómo debería funcionar la economía, si se le pudiese preguntar a la economía normativa ¿Cómo reaccionar ante un exceso de producción?; una posible respuesta de dicha disciplina seria: “sí la producción es muy elevada en épocas de poca demanda, el excedente debe ser obsequiado a instituciones de beneficencia”.

En síntesis, la economía positiva busca predecir situaciones basándose en hechos que suceden en la realidad y la economía normativa indica lo que debería de ser y lo que debe de ser basándose estructuralmente en las causas, es decir en la teoría económica. La economía normativa se ramifica en lo que es la política económica. Monchón (2016) expone: “Los objetivos de clave de la política económica suelen ser la producción, el empleo y la estabilidad de los precios” (p 252)

La política económica es la encargada de aplicar a la realidad las medidas, normas o leyes que inducen y conducen a la actividad económica hacia los objetivos previamente establecidos, de acuerdo al propio sistema económico que rige en esa particular sociedad.
(Piloña, 2015, p 3)

Se puede concluir que la política económica es el ejercicio deliberado de los poderes legítimos del Estado (poder legislativo, poder judicial y poder ejecutivo), es decir el Estado utiliza el poder para ejercer determinadas acciones y las hace mediante la manipulación de diversos instrumentos como por ejemplo la creación y aplicación de impuestos con el fin de alcanzar ciertos objetivos socioeconómicos previamente establecidos como puede ser la reducción de la inflación o mantener la estabilidad de precios.

Piloña (2015) menciona: “Con el objeto de comprender el desarrollo y aplicación del contenido de la ciencia económica, se debe separar su conformidad teórica estructural. De allí se la divide en:

- A. Economía Descriptiva,
- B. Teoría Económica, y
- C. Política Económica.” (p 2).

Con base a lo descrito anteriormente la economía se divide en dos bloques: la economía positiva y la economía normativa, la economía positiva abarca a la economía descriptiva y a la teoría económica, mientras que la economía normativa comprende la política económica. La economía descriptiva es el conjunto de observaciones de la realidad objetiva de una manera sistematizada. Así, la tarea científica es encomendada a la economía descriptiva (Piloña, 2015).

Con el fin de describir el comportamiento de los diversos agentes que forman parte del sistema económico en su tarea de como emplear recursos escasos y satisfacer las necesidades ilimitadas de los seres humanos, dichos agentes pueden ser: productores tales como empresas que producen bienes o servicios, consumidores quienes adquieren los bienes o servicios producidos por las empresas, instituciones de gobierno que a través de acciones deliberadas y concretizadas en políticas económicas orienta el sistema económico nacional y otros agentes públicos o privados como la banca.

Monchón (2016) manifiesta: “La teoría económica provee una estructura lógica para organizar y analizar datos económicos” (p 8). La teoría económica es la rama de la economía positiva el cual tiene como fin el analizar y explicar la realidad económica observada y apoyada en base a la economía descriptiva, al ser una teoría, la teoría económica puede realizar predicciones de lo que debe ocurrir bajo el cumplimiento de ciertas condiciones y para un mejor análisis la teoría economía se divide en dos partes como lo son la teoría microeconómica y la teoría macroeconómica.

De Gregorio (2017) dice que: “La macroeconomía es el estudio de los grandes agregados económicos” (p 1). Parkin, Esquivel y Muñoz (2017) manifiestan: “La macroeconomía se refiere al estudio del funcionamiento de la economía nacional y de la economía global” (p 2). La macroeconomía es el estudio global de los fenómenos económicos en torno a un país, región, continente o mundo, dichos fenómenos se componen del monto total de ingresos, el nivel de empleo y el comportamiento general de los precios, es con apoyo de lo anterior que se puede conocer las tendencias de un país o región que será útil para la toma de decisiones políticas o sociales.

Dornbusch, Fischer y Startz (2018) exponen: “La producción depende de la oferta agregada, y los precios dependen de la oferta y la demanda agregadas” (p 20). De Gregorio (2017) dice que: “el PIB es una medida de producción total de un país” (p 33). Parkin et al (2017) manifiestan: “Cada día laborable, millones de personas producen una gran variedad de bienes y servicios en minas, fabricas, tiendas, oficinas, granjas y otras en construcción en el mundo” (p 32)

Se infiere que el desarrollo económico de un país se mide a través del Producto Interno Bruto (PIB), el PIB es el encargado de calcular lo que una nación produce en un periodo de tiempo por tanto muestra la capacidad que se tiene para satisfacer las necesidades de las personas que habitan el territorio, la medición se realiza a través de una sumatoria de todos los bienes y servicios producidos.

Entonces ¿Para qué es útil la medición del PIB?, el producto interno bruto es como un termómetro si el PIB crece las empresas producirán muchos más bienes o servicios por lo que se verán en la necesidad de contratar más personal y en consecuencia las familias percibirán más ingresos, finalmente el Estado podrá percibir más ingresos en forma de impuestos, caso contrario si el PIB decrece las empresas producirán menos por tanto necesitaran menos mano de obra en consecuencia mayor despidos y las familias sufren de menos ingresos, y por último el Estado percibe menos impuestos.

Monchón (2016) manifiesta: “El consumo es el gasto en bienes y servicios realizados por las familias e incluye los bienes perecederos como duraderos por su importe total” (p 276). Con base a lo anterior se deduce que el consumo es el gasto del producto final que realiza una familia para satisfacer sus necesidades, mientras mayores ingresos tenga una familia mayor será su consumo, existen factores que intervienen en el comportamiento de consumo de las familias como por ejemplo la facilidad crediticia que pueden obtener los consumidores para realizar compra de bienes o servicios.

Parkin et al (2017) dice que: “La inversión, que es la compra de capital nuevo, la cual aumenta el acervo de capital” (p 115). Dornbusch et al. (2018) manifiestan que: “La inversión es el flujo del gasto que se agrega a las existencias físicas del capital” (p 344). Se infiere que la inversión es el gasto en bienes de capital tales como dinero, herramientas equipo, maquinaria, inmuebles, entre otros, dicho aporte o inversión lo realiza la unidad productiva individual o empresario para producir bienes como productos o servicios que son destinados a la unidad familiar o consumidor; la inversión privada es hecha por el empresario y la inversión pública es hecha por el Estado.

La inversión se puede obtener de los recursos que no son consumidos como el ahorro, de las tasas de intereses por préstamos o depósitos o del apalancamiento por medio de créditos, la inversión impulsa el crecimiento del PIB ya que genera mayores compras en insumos, además de crear mayor empleo y con ello generar más producción.

Graue (2016) manifiesta: “Las economías abiertas se relacionan con otros países, al comprar o vender sus productos o servicios, así como también por la compraventa de activos de capital en los distintos mercados financieros del mundo” (p 291). Se deduce que el comercio exterior representa el intercambio entre un país y otro en cuestión de bienes y servicios con el propósito de satisfacer las necesidades de mercado, dicho comercio se encuentra regulado por tratados y acuerdos internacionales entre los países con el fin de simplificar los procesos.

Piloña (2015) manifiesta que: “La microeconomía es una parte de la Teoría Económica que trata del análisis de la actividad económica de los entes o unidades económicas individuales tales como las familias y las empresas” (p 3). Pindyck y Rubinfeld (2018) manifiestan que: “La microeconomía se ocupa de la conducta de las unidades económicas individuales” (p 3).

Se infiere que la microeconomía es la disciplina que analiza la actividad financiera y económica de los grupos familiares, laborales, empresariales, así como de consumo, con el fin de predecir el comportamiento de cada una de las unidades mencionadas anteriormente a través del estudio del consumo, la oferta–demanda del mercado de bienes y servicios, la elasticidad de los precios, así como la interacción entre los agentes económicos.

Monchón (2016) manifiesta que: “Los agentes económicos, tanto las empresas como los individuos, actúan guiados por su propio interés y en forma libre” (p 15). Con base a lo anterior se infiere que los agentes económicos son entes que intervienen en la economía bajo un determinado sistema económico quienes toman decisiones para optimizar su bienestar, dichos agentes económicos como lo son las familias, las empresas y sector público mantienen relaciones circulares en la que el dinero fluye entre ellos de manera continua.

La relación se establece por medio del intercambio, es decir, a través de los mercados de bienes y servicios a cambio de bienes de capital, en los diferentes mercados las familias demandan productos que satisfagan sus necesidades las cuales son cubiertas por las empresas, para ser capaces de cubrir las mercancías solicitadas de parte de las familias las empresas demandaran mano de obra de trabajo a cambio de salarios, intereses o beneficios, tanto las familias como las empresas tributan al Estado entidad encargada de proporcionar a ambos grupos pensiones, ayudas, prestaciones, obras e infraestructuras públicas.

Los costos de producción son los costos relacionados con la fabricación o adquisición de bienes que tienen como objetivo generar ingresos para la empresa, puede referirse además al monto de dinero total necesario para la producción de una cantidad específica de algún bien o servicio, los costos de producción entonces son los gastos fundamentales para poder obtener los factores de producción como los son: tierra, trabajo, capital y gestión empresarial requeridos para obtener un producto final. Así, los costos se conforma por la inversión de mano de obra y de renta de bienes de capital (Pindyck y Rubinfeld, 2018).

Los costos pueden ser fijos, es decir, que no sufre cambios si la producción aumenta o disminuye; los costos variables son aquellos que tienden a fluctuar en relación a la producido. El costo promedio es el costo total dividido dentro del número de unidades producidas y el resultado es el costo de la unidad producida.

Mankiw (2015) manifiesta que: “La demanda refleja los diferentes factores económicos, sociales y psicológicos que forman las preferencias del consumidor” (p 90). Se deduce que las preferencias del consumidor son los gustos y aversiones de una persona por los diferentes bienes y servicios que se puede hallar en el mercado por lo que las preferencias pueden variar de un individuo a otro, además de basarse en la conducta de cada persona sobre los beneficios o utilidades que puede aportarle los bienes y servicios que adquiere para satisfacer sus necesidades.

Monchón y Beker (2016) manifiestan que: “La fijación de precios máximos o precios mínimos origina escasez o excedentes en los mercados” (p 45). En base a lo anterior se infiere que la fijación

de precios es el proceso por el cual la unidad productora determina los precios de los bienes o servicios que ésta produce y ofrece a la unidad demandante.

Monchón y Beker (2016) manifiestan que: “La teoría de la demanda se basa en el concepto de la utilidad ordinal, en el sentido de que el consumidor es capaz de ordenar las combinaciones o canastas de bienes según sus preferencias” (p 67). Con base a lo anterior se infiere que la demanda es lo que el consumidor está dispuesto a adquirir en cuanto a bienes o servicios se refiere de acuerdo al precio en un periodo de tiempo determinado. Existen diferentes factores que ejercen influencia en la demanda tales como: el precio del bien, bienes sustitutos, ingresos del consumidor, gustos y preferencia, moda, edad, clima, entre otros.

Pindyck y Rubinfeld (2018) exponen: “La teoría de la conducta del consumidor se basa en el supuesto de que los consumidores maximizan la utilidad sujetos a la restricción de un presupuesto limitado” (p 167). Basado en lo anterior se infiere que la conducta del consumidor se remite a la toma de decisión óptima en cuanto a la elección de bienes o servicios que se desea adquirir y que se encuentran disponibles en el mercado, para que se pueda identificar la conducta del consumidor se debe tener en cuenta varios aspectos tales como: los gustos y las preferencias, una restricción presupuestaria, la discriminación de bienes y servicios, entre otros.

Piloña (2015) manifiesta que: “la medición de valor: Se ha definido con suficiente claridad que el ente económico individual, la familia o consumidor, es el sujeto a quien se le presentan de manera relativa las necesidades que debe resolver temporal, espacial y cuantitativamente” (p 40). Se infiere que la unidad consumidora es la que determina el valor de los bienes y servicios en función de sus necesidades individuales que debe o desea satisfacer en un periodo determinado.

El valor de uso es la utilidad que posee algún bien (Piloña 2015). El valor de uso es aquella característica que le es asignado a los bienes o servicios en proporción a su utilidad para poder satisfacer alguna necesidad, por ejemplo, un lápiz es útil para escribir por tanto dependiendo de la necesidad de escritura así será la proporción de valor que se le asignará a dicho objeto.

El valor de cambio es la capacidad de ser intercambiado (Piloña 2015). El valor de cambio es una medida cuantitativa determinada por el tiempo de trabajo, así como los insumos utilizados para la producción sobre algún bien o servicio, por ejemplo, el tiempo requerido para producir un lápiz transformado en términos monetarios, así como el costo los insumos como el grafito, la madera, la pintura, pegamento, entre otros.

El análisis de la utilidad cardinal basado en el enfoque marginalista es aquella en la que el consumidor es capaz de cuantificar la satisfacción que recibe de algún bien o servicio, es decir, la unidad demandante además poseer la capacidad de ordenar los bienes en base a la satisfacción también es competente en cuantificar cuanta satisfacción recibe de cada bien.

1.2. Formación económica social

Orozco (2012) manifiesta que: “la formación económico-social resultad de la unión de la base económica y de la superestructura social” (p. 3). Se deduce que un país, región o sociedad determinada cimienta su funcionamiento productivo sobre las relaciones de producción que conforman la estructura económica y que a su vez se ve influenciada por las relaciones sociales no económicas tales como: las jurídicas, políticas, artísticas, religiosas, entre otras.

El ser humano con el objetivo de obtener una forma de subsistir es capaz de transformar y producir bienes tangibles como intangibles, para que una persona pueda conseguir con éxito la fabricación, manufactura o creación de bienes materiales e intelectuales se debe de valer de dos elementos, el primero es la materia prima, es decir, lo que el ser humano extrae de la naturaleza para transformarlas en productos o servicios específicos, para que dicha materia pueda ser transformada o procesada los individuos deben apoyarse en el uso de instrumento o herramientas que agilicen y faciliten el proceso productivo, dicho proceso de producción en la que interviene el ser humano, la materia prima y las herramientas se le denomina fuerzas productivas.

La humanidad al adoptar un estilo de vida sedentaria se ve obligado a relacionarse con otros individuos a través de intercambio de actividades que forman parte de un proceso de producción tales como: la creación de bienes necesarios para la existencia y desarrollo de la colectividad, dichos productos o servicios son puestos a disposición de los consumidores para su debido uso,

dado que un individuo se especializa en una producción en específico se ve obligado a intercambiar el fruto de su trabajo por el de alguien más con la única finalidad de satisfacer sus necesidades o deseos materiales, ese proceso es nombrado como relaciones sociales de producción. Tanto las fuerzas productivas como las relaciones sociales de producción conforman la estructura económica.

1.3.Sistema económico

Un sistema es un conjunto de normas o procedimientos que regulan el funcionamiento de un grupo o de una sociedad, un sistema de mercado o económico es un sistema de relaciones económicas que determina como se realiza cada transacción entre los productores y consumidores, Monchón y Beker (2016) manifiestan que un sistema económico es: “conjunto de relaciones básicas, técnicas e institucionales que caracterizan la organización económica de una sociedad”.

Orozco (2012) manifiesta que: “Las sociedades esclavista, feudal y capitalista son siempre antagónicas, puesto que sus fundamentos son la propiedad privada sobre los medios de producción” (p. 4). Con base a lo anterior se deduce que la propiedad privada de la materia prima y de los bienes de capital son la piedra angular sobre el cual se apoyan los sistemas: esclavista, feudal y capitalista, es decir, habrá cierto sector de la población que será propietaria de los medios de producción y en contraparte otro sector carecerá de dominio sobre los medios de producción, ello se debe a que los recursos son limitados.

En síntesis, un sistema económico es la organización una sociedad determinada dentro de un área en concreto para tomar decisiones económicas sobre cómo distribuir y utilizar los medios de producción, las decisiones son: ¿Qué?, ¿Cuánto?, ¿Cómo? y ¿Para quién? Producir, por lo que la disyuntiva radica en ¿Quién será el responsable de asumir la toma de decisión?, o acepta la responsabilidad el Estado o lo asume el mercado. Lo anterior coincide con lo expuesto por Piloña (2015) que dice: “Las formas que la sociedad ha adoptado para resolver estos problemas se sintetizan en las siguientes: economía autoritaria y economía de mercado” (p. 2).

1.3.1. Sistema económico de libre mercado o capitalista

Monchón (2016) “Economía de mercado. Economía sobre la cual las preguntas, qué, cómo y para quién se responden por acciones de los individuos y empresa en el mercado, y no por las del

Gobierno” (p. 594). Con base a lo anterior se deduce que en la economía de mercado es el propio mercado quién determina que los agentes económicos son los que asumen la responsabilidad de decidir sobre los medios de producción.

La primera característica de este sistema económico es el precio, tiene la función de ser un medio de comunicación entre los agentes económicos dado que a través de ello los productores tienen la capacidad de determinar si un bien es costo o accesible dependiendo de la relación entre la demanda y la oferta. La segunda característica es la propiedad privada sobre los medios de producción, los medios le pertenecen a las entidades individuales o jurídicas y no al Estado. La tercera característica es la inexistente o nula intervención del gobierno, la administración Estatal solamente se encarga de establecer las relaciones sociales no económicas.

La cuarta característica es el incentivo que ofrece este sistema económico, una entidad individual o jurídica se encuentra en total libertad de explotar sus recursos y capitalizar dicha explotación de manera acelerada y abundante, tal como los menciona Orozco (2012) “El capitalismo se concentra aún más en el derecho de propiedad privada y se intensifica la explotación del hombre por el hombre, para garantizar la máxima ganancia” (p. 30).

En síntesis, un sistema económico de libre mercado, también llamado de libre comercio o capitalista, es aquel en el cual el gobierno del país donde es aplicado, no tiene injerencia en las transacciones comerciales entre productores y consumidores, por lo que es nula la existencia de un tope límite de precios y producción de bienes o servicios, tanto el oferente es libre de vender a quien desee como el consumidor es libre de adquirir sus satisfactores con cualquier proveedor, es decir el precio y la producción es determinado por la libre interacción entre los agentes económicos.

1.3.2. Sistema económico planificado o socialista

Monchón y Beker (2016) “Economía totalmente centralizada o planificada. Las decisiones se toman de forma centraliza en la agencia de planificación” (p. 595). Se infiere que una economía planificada es todo lo contrario a la economía de mercado, es decir, es el Estado quien toma las decisiones sobre los medios de producción de manera absoluta, en este sistema no existe el derecho

al a propiedad privada ya que todos los recursos son públicos, es el propio gobierno quien decide sobre la producción y los precios a causa de la inexistencia de la oferta y demanda.

La primera característica del sistema planificado es la propiedad pública sobre los medios de producción, los bienes inmuebles, el capital, la mano de obra, los recursos en general tienen una función dentro de la administración pública. La segunda característica es la intervención sobre los precios, es el Estado quien determina cual es el valor de cada producto tangible o intangible. La tercera característica es su producción planificada, es el Gobierno el ente encargado de analizar y determinar cuál será la producción de todos los bienes y servicios de su economía. La cuarta característica es la equidad de la renta, es decir, no importa que tan alta sea la explotación de los recursos la capitalización siempre se mantendrá al mismo nivel.

La quinta característica es el alto grado de burocracia, es decir, un grupo social formado por funcionarios debe de resolver un gran número de actividades y trámites, lo anterior tiene relación con lo mencionado por Orozco (2012) que expone: “El régimen socialista tiene su origen en la toma del poder por el pueblo, bajo la dirección de la clase obrera” (p. 31).

Simplificado lo anterior, un sistema económico planificado también llamado socialista, es aquel en la cual el gobierno cuenta con total injerencia en las transacciones comerciales en el país donde es aplicado dicho sistema, el gobierno es la única entidad con poder para autorizar y determinar los precios, así como el tipo y la cantidad de producción de bienes y servicios, es decir, el mismo gobierno es quien toma todas las decisiones económicas sobre los recursos escasos.

1.3.3. Sistema económico mixto

Monchón y Beker (2016) “Economía mixta. Economía en la cual el mercado privado y el Gobierno comparten las acciones en lo referente a qué, cómo y para quién producir” (p. 595). Se infiere que la economía de mercado es quien toma todas las decisiones económicas y el Estado interviene cuando éste detecta fallas, errores o inconvenientes que surjan en las transacciones comerciales, esto debido a que el Gobierno tiene como objetivo el bien común, cada país que aplica dicho sistema varía en sus resultados obtenidos y eso depende del grado de intervención del Estado.

La primera función de la economía mixta es la de proveer bienes rentables, tanto la economía de mercado como la planificada son economías completamente polarizadas que causan problemas a aquellos tienen los medios de producción como los que no lo tienen, es decir, un bien o servicio puede ser demasiado costoso que resulte inaccesible para la población o que por el contrario muy poco rentable para el propietario de los medios de producción, por tanto, dependiendo del grado de intervención del Estado éste establece un punto medio para el oferente y el demandante.

La segunda función es la de establecer un conjunto de leyes y normas, dichas legislaciones tienen como objeto el proteger a los agentes económicos, tales como: leyes antimonopolio, leyes a favor de los trabajadores, leyes proteccionistas a la propiedad privada, entre otros.

La tercera función es la redistribución de la renta, es decir, disminuir diferencia entre ricos y pobres aplicando instrumentos como la tributación según el nivel de ingresos de las personas, con el recaudo de impuestos el Estado procede a distribuirlo en las rentas bajas mediante ayudas tales como: pensiones, ayudas, jubilación, educación, seguridad, infraestructura, entre otros. La cuarta función del estado es la controlar los ciclos económicos, dicho control lo ejerce el Gobierno a través del gasto público, es decir, inyectar flujo de efectivo cuando exista una crisis y así mantener a flote la economía.

En síntesis, algunos gobiernos no son partidarios de utilizar solamente un tipo de sistema económico por lo que optan por realizar una fusión al cual se le denomina sistema económico mixto, este sistema proporciona libertad de transacción entre los agentes económicos hasta cierto grado, es decir, se toma como base el sistema económico de libre mercado, pero con intervención del gobierno para la toma de decisiones económicas cuando exista una falla, en este sistema tanto productores como consumidores son libres de elegir lo que producen, así como lo que consumen.

1.4.Economía formal

Monchón (2016) “La regulación consiste en las normas destinadas a controlar las decisiones de las empresas relacionadas con los precios, las ventas o la producción” (p. 249). Se deduce que la economía formal es aquella que toma como base el sistema planificado o sistema mixto, es el gobierno la entidad quien audita las transacciones comerciales de bienes y servicios entre los agentes económicos, con base a la política económica del país, el gobierno hace uso de una variedad de herramientas que el productor debe utilizar para que una transacción económica sin importar el mercado sea legítima.

Una empresa que pertenece o forma parte de la economía formal es aquella que se encuentra registrada antes las autoridades de gobierno y que reporta sus movimientos económicos por medio de impuestos, Guatemala para poder determinar que una transacción sea legítima hace uso del Código Tributario, Código de Comercio, Código de Trabajo, Ley del IVA, Ley del ISR, entre otros.

El Artículo 1 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta dice:

Se establece un impuesto sobre la renta que obtenga toda persona individual o jurídica, nacional o extranjera, domiciliada o no en el país, así como cualquier ente, patrimonio o bien que especifique esta ley, que provenga de la inversión de capital, del trabajo o de la combinación de ambos.

El artículo 1 de la Ley del Impuesto al Valor agregado dice:

De la materia del impuesto. Se establece un Impuesto al Valor Agregado sobre los actos y contratos gravados por las normas de la presente ley, cuya administración, control, recaudación y fiscalización corresponde a la Dirección General de Rentas Internas.

Sobre el Artículo 1 de la Ley del ISR y de la ley del IVA se infiere que una empresa en Guatemala para que sea considera como parte de la economía formal, además de que sus actividades económicas sean legibles debe declararlas a través de impuestos como el ISR y el IVA

objetivo principal del sistema económico planificado o mixto es la distribución de la riqueza hacia el sector que no cuenta con los medios de producción para satisfacer sus necesidades, para el

caso de Guatemala la distribución se realiza por a través de los diferentes Ministerios que proporcionan, educación, salud, seguridad, vivienda, alimentación, recreación, empleo, entre otros, lo anterior coincide con lo expuesto por Monchón (2016) que dice: “La regulación redistribuye el ingreso y crea grupos de presión que tienen intereses creados en los resultados de la regulación” (p. 244).

1.5. Economía informal

Cue y Quintana (2014) “la economía informal no sólo está conformada por los comerciantes ambulantes, sino también por aquellos contribuyentes que eluden todas o algunas, de las actividades que realizan” (p. 298). Con base a lo anterior se deduce que la economía informal es toda actividad comercial tanto de una entidad jurídica como individual que no realiza el respectivo reporte de sus actividades económicas a través de las herramientas tributarias establecidas por el gobierno del país en donde realiza sus operaciones comerciales.

De Gregorio (2017) dice que: “Economía informal: son muchos los bienes y servicios de la economía que no son medidos, y que varía en el tiempo y entre países” (p 33). Se deduce que la economía informal son aquellas actividades que pertenecen al sector primario, secundario y terciario que no se encuentran regulados por el Estado, sin embargo, el hecho que no se encuentren regulados no amerita que sean denominados como ilegales o ilícitas ya que proporcionan bienes y servicios que son totalmente legales además de lícitas.

1.6. Economía informal en Guatemala

En la actualidad muchas personas se refieren a la economía informal como sector informal, economía irregular, empleo en el sector informal, entre otras expresiones para referirse a aquellas actividades que no registran sus actividades comerciales, sin embargo, el hecho de que estos comercios o personas individuales no registren sus actividades comerciales no es sinónimo de actividades ilícitas, ilegales, o mercado negro.

La economía informal en Guatemala se ve limitada por la falta de compromiso del Estado de garantizar una fuente de ingreso a sus habitantes, por lo que muchas personas deben buscar sus propias fuentes de financiamiento para sobrevivir, el BANGUAT expone que la economía informal en Guatemala representa el 22%, Reynoso (2021) afirma que el sector informal en el país es un poco más del 60%, mientras tanto el INE declara que el 69,8% de la población económicamente activa pertenece a la economía informal, con lo anterior se deduce que no existe una tasa específica para determinar la informalidad de los comercios, la razón principal del porque se especula es que no existe un registro de las transacciones comerciales que se realizan entre individuos y comercios.

La Superintendencia de Administración Tributaria SAT es la Entidad gubernamental del Estado de Guatemala quien se encarga de establecer, aplicar y auditar los mecanismos de registros de las actividades económicas por medio de un sistema de facturación, es decir, aquellas entidades jurídicas o individuales que generan facturación por transacciones económicas pertenecen a la economía formal y aquellos que no emiten facturas por venta de productos o servicios pertenecen al sector informal lo que coincide con lo expuesto por La Organización Mundial de Trabajo OIT que define a la economía informal como: “todas las actividades económicas de trabajadores o unidades económicas que, en la legislación o en la práctica, no recaen en el ámbito de mecanismos formales o estos son insuficientes”.

La economía es la ciencia que estudia la asignación de los recursos escasos a las necesidades ilimitadas del ser humano, la estructura económica se divide en dos ramas: la primera es la economía positiva que describe los hechos de manera objetiva, es decir, lo que debe ser, dicha disciplina se subdivide en dos bloques como lo son: la economía descriptiva y la teoría económica. La economía descriptiva es la rama que se dedica a describir los fenómenos económicos basados en la investigación científica y la observación, mientras que la teoría económica hace uso de las explicaciones que proporciona la economía descriptiva para crear leyes o teorías que sean útiles para la creación de predicciones, un ejemplo de ello es la teoría de la oferta y demanda.

La teoría económica se divide en dos partes: la microeconomía que es la rama que estudia la relación entre los agentes económicos, es decir, entre el productor y el consumidor y el canal de comunicación llamado precio. La macroeconomía que es la segunda rama de la teoría económica

estudia los grandes agregados de un país, región o del globo, el estudio lo realiza por medio del Producto Interno Bruto (PIB), inflación, tasas de interés, balanza de pagos, tipo de cambio, entre otros.

La segunda rama de la estructura económica es la economía normativa, dicha disciplina describe los hechos económicos de manera subjetiva, ya que trata de explicar lo que debería ser, utiliza la información proporcionada por la economía positiva para aplicarles el sentido de justicia y ética. La economía normativa se subdivide en la disciplina llamada política económica, esta última disciplina es la encargada de llevar a la realidad y ejecutar a través de normas las decisiones tomadas por la economía normativa, para el caso de Guatemala es el Congreso de la Republica quien crea y aplica dichas normativas.

Para que la estructura económica sea funcional, los habitantes del país, región o del globo deben responder a la siguiente pregunta: ¿Quién tomará las decisiones?, ya que el responsable de la toma de decisiones proporcionará las respuestas a lo que se debe producir, la cantidad a producir, como producir y para quién producir, así como crear las organizaciones y estructuras para los factores de producción, para solucionar el cuestionamiento surgen tres sistemas económicos las cuales son: el sistema de libre mercado llamado sistema capitalista, el sistema mixto y el sistema planificado llamado sistema socialista.

El sistema de libre mercado determina que son los agentes económicos quienes deben tomar las decisiones por lo que la intervención del Estado es nula, mientras el sistema planificado es el Gobierno quien tiene la toma de decisiones de manera absoluta, y el sistema mixto deja las decisiones en manos de los agentes económicos, sin embargo, si el Estado detecta algún error o falla interviene para solucionar la deficiencia.

El sistema planificado y mixto tienen el propósito de redistribuir la riqueza por lo que necesitan de instrumentos que les permitan llevar el control de aquellos individuos quienes cuentan con mayor poder adquisitivo, es decir, en la economía de libre mercado cualquier persona individual o jurídica comercia libremente, pero para el sistema mixto como planificado se debe llevar el registro y control de quienes realizan transacciones comerciales, por lo que: al registro de las actividades

se le conoce como economía formal y aquellas transacciones que no se registran se le conoce como economía informal.

La economía informal está conformada por aquellos comercios individuales quienes dan inicio a emprendimientos empresariales a causa del desempleo, dichos comercios pueden ser ubicados en el sector de alimentos, construcción, transporte, entre otros, para Guatemala se les considera como economía informal a aquellas personas individuales que no emiten facturación por la venta de productos o prestación de servicios.

1.7.Santa Cruz del Quiché

El municipio de Santa Cruz del Quiché es la cabecera departamental del departamento de Quiché, se encuentra ubicado al noroccidente del país de Guatemala, el municipio se encuentra a 162 kilómetros de la ciudad capital, tiene una extensión territorial de 128 kilómetros cuadrados, situado a una altitud de 2,021 metros sobre el nivel del mar, el municipio se localiza en latitud 15° 01' 44'' y en la longitud 91° 05' 55''. Santa Cruz del Quiché colinda con los municipios de Chinique de las Flores, Santo Tomas Chiché, Santo Tomas Chichicastenango, San Antonio Ilotenango, Patzité, San Bartolomé Jocotenango y San Pedro Jocopilas.

1.8.Economía de Santa Cruz del Quiché

Con base al índice de competitividad local (ICL) desarrollado por la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA), para el año 2020 el municipio de Santa Cruz del Quiché con un índice de competitividad del 43.20% se ubica en el puesto 230 del ranking de los 340 municipios del país y en la posición 2 a nivel departamental superado únicamente por el municipio de Pachalum, con base en los indicadores del ICL el mercado laboral (35.75) Santa Cruz del Quiché no tiene la capacidad para cubrir la demanda laboral del municipio a pesar que la fuerza laboral es baja (49.59).

A los inversionistas les resulta atractivo los mercados de mayor tamaño dado que con ello se reduce la incertidumbre, el riesgo de pérdida o que el retorno de inversión sea a muy largo plazo y

se aumentan las probabilidades de obtener beneficios de manera inmediata, el tamaño del mercado de Santa Cruz del Quiché es pequeño (31.26) y este indicador se ve respaldado y reflejado en su sistema financiero (25.41) así como en su inversión productiva (3.28).

Para que una empresa o comercio sea capaz de ser competitiva en su mercado debe de existir una mejora continua en el producto o servicio que se ofrece, esto puede ser estimulado por estándares establecidos por el gobierno local, por los consumidores o por los propios empresarios, en el caso de Santa Cruz del Quiché su capacidad de innovación (0.00) es nula.

El Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador que es útil para los inversionistas, dado que en éste se refleja que tan prospera es una región, el PIB per cápita del municipio de Santa Cruz del Quiché es de \$3,471.70 (FUNDESA 2020), el costo de iniciar un negocio en el municipio es del 21.98% PIB local (Doing Business, 2019), es decir, \$763.08, su equivalente en quetzales Q5,898.60, al tipo de cambio Q.7.73 (Banco de Guatemala) con fecha 12 de noviembre del año 2021, el tiempo estimado para iniciar un negocio es de 15 días (Doing Business, 2019).

1.9.Habitantes

Con una urbanización del 100% (FUNDESA) el municipio de Santa Cruz del Quiché cuenta con 96, 414 habitantes (INE 2017), a pesar que la tasa de electrificación en los hogares es alta 99.96% (MEM 2019) no todos cuentan con acceso al agua y saneamiento 44.72% porque la ciudad de Santa Cruz del Quiché tiene un déficit habitacional 47.91% (INE 2018), este indicador es el resultado de una elevada tasa de pobreza 60.35% (INE 2014), la población económicamente activa (PEA) que ha recibido capacitación es muy baja 2.2% (INTECAP 2019), la fuerza laboral de la PEA es del 18.27% (IGSS 2019).

1.10. Justificación

En diciembre del año 2019 en Wuhan, China aparece un brote de una enfermedad infecciosa causada por el Sars-CoV-2, dicha enfermedad empieza a expandirse alrededor del mundo por lo que se convierte en una pandemia, en febrero del año 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) le asigna el nombre del COVID-19. El viernes 13 de marzo del año 2020 el presidente de República de Guatemala Dr. Alejandro Giammattei confirma el primer caso de COVID-19 en el país.

Como resultado de la detección del primer caso de COVID-19 en Guatemala el presidente Giammattei junto a su gabinete establecen una serie de normativas para tener un mejor control sobre la expansión del virus en el país; el cierre de centros comerciales, restricción de la locomoción de las personas, cierre de lugares con afluencia de personas, entre otros.

La economía informal, sector informal, economía irregular tiene varias definiciones, según Smith (como se citó en Olmedo 2017) la define como “la producción en el mercado, legal o no, de bienes y servicios que escapan al registro del PIB oficial”. Según la medición del Banco de Guatemala (BANGUAT) con el nuevo cálculo de la producción nacional la economía informal del país guatemalteco representa el 22% al producto interno bruto (PIB) para el año 2019.

A pesar de que la economía informal no presenta declaraciones ante el Estado de Guatemala para que sean registradas, según la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) la economía informal es el sector menos productivo y con el menor poder económico en Guatemala, aun así, dicho sector abarca a la mayor cantidad de empleos en el país. Ante esta situación de la pandemia del COVID-19 es necesario fijar la demanda para establecer el comportamiento.

1.11. Planteamiento del problema

Definición del problema

Especificación del problema

Toda persona dentro de una sociedad se encuentra en constante búsqueda de un mejor futuro con la esperanza de obtener ingresos que le permitan una vida más cómoda y lejos de la pobreza, existen varios factores que provocan que un país incentive el crecimiento informal o que permita florecer al sector informal, dentro de las causas se mencionan; el bajo nivel educativo que impide la inserción de las personas al mercado laboral; la falta de confianza hacia el gobierno sobre el manejo de los fondos públicos; políticas que promueven el uso de factores tecnológicos como sustitutos de la mano de obra de trabajo; principalmente la incapacidad del Estado de proporcionar y asegurar fuentes de empleo para su población; la falta de financiamiento; el desempleo; el no tener acceso a crédito; entre otros.

Las personas desempleadas al verse obligadas a buscar el sustento de sus familias emprenden negocios relacionados con alimentos, servicios, agricultura, entre otros, el Instituto Nacional de Estadística (INE) clasifica los negocios de la economía informal de la siguiente forma: agricultura, ganadería y silvicultura; comercio de alojamiento, y servicio de comida; industria manufactura y minas; otros servicios; construcción; transporte y almacenamiento; administración pública y enseñanza; actividades profesionales; comunicaciones; suministros de electricidad, gas y agua.

A pesar de que la economía informal no presenta declaraciones ante el Estado de Guatemala para que sean registradas, aun así, ante esta situación de la pandemia del COVID-19 es necesario hacer la pregunta: ¿Cuál será el impacto del COVID-19 en la economía informal?

1.12. Objetivos de la investigación

1.12.1. Objetivo general

Determinar el comportamiento de la demanda en la economía informal pre y post restricciones emitidas en el país durante la pandemia COVID-19.

1.12.2. Objetivos específicos

- a) Medir la frecuencia de compra del consumidor antes y después de las restricciones de la pandemia COVID-19.
- b) Comparar el comportamiento de la demanda en las diferentes actividades económicas que forman el sector informal.

1.13. Hipótesis

¿Disminuyó la demanda de productos y servicios en la economía informal de Santa Cruz del Quiché por las restricciones establecidas por el gobierno de Guatemala?

1.14. Unidad de análisis

Población del Casco urbano de Santa Cruz del Quiché.

1.15. Métodos técnicas e instrumentos

1.15.1. Método

Método analítico- sintético

Se utilizó el método analítico ya que fue necesario para la descomposición de la variable independiente (Economía informal) y el método sintético para contextualizar dicha variable y determinar si la misma tiene incidencia después de levantada las restricciones establecidas por el gobierno en el casco urbano de Santa Cruz del Quiché.

Método inductivo-deductivo

Progresando de manera ascendente desde lo que se puede contemplar de manera inmediata hacia lo que no se puede distinguir a prima facie, se aplicó el método inductivo, en relación al método deductivo se auxilió en la síntesis e información de documentos y con base a los resultados obtenidos se determina el impacto en la economía informal en el casco urbano de Santa Cruz del Quiché.

1.15.2. Técnicas

Muestreo

Se hizo uso del muestreo simple estratificado dado que el número de transacciones de la unidad análisis es desconocido ya que no existe registro, se aplicó el muestreo aleatorio simple, con la aplicación de inferencia estadística, los comercios informales fueron seleccionados de manera aleatoria.

1.16. Tamaño de la muestra

Se utilizó la fórmula del muestreo aleatorio simple para determinar la cantidad de comercios informales que conforman la muestra que facilitaron la realización de la investigación.

Formula básica

La presente formula se desarrolló para determinar el valor de la muestra.

Tabla 1

Formulario

Signo	Nombre	Valor
Z	Nivel de confianza en los resultados del estudio.	90% = 1.65
e	Error de muestra estimado.	7% = 0.07
P	Proporción de individuos que poseen la característica de estudio.	90% = 0.90
q	Proporción de individuos que no poseen la característica de estudio.	10% = 0.10
N0	Muestra básica.	Tras aplicar fórmula básica

Nota: Esta tabla muestra los datos de referencia para ser usados en la fórmula de muestreo aleatorio simple

Proceso de ejecución de la fórmula

$$N0 = (Z)^2 Pq/e^2$$

$$N0 = (1.65)^2 \times 0.90 \times 0.10 / 0.07^2 = 50$$

El tamaño de la muestra es de 50 comercios.

Encuesta

Se realizó una encuesta que fue aplicada en cada uno de los negocios de la economía informal a través de un cuestionario que contenía aspectos relevantes para la investigación. Piloña (2011) argumenta que: “la encuesta es la técnica mediante la cual se adquiere información de un grupo. Su instrumento es el cuestionario” (p. 85)

Estadística

Los datos recopilados de las encuestas fueron tabulados para su interpretación y conversión en información para luego apoyarse en el uso de pictogramas que permitieron una mejor comprensión de los análisis hechos.

Instrumentos

Cuestionario

Con el fin de recabar la información se aplicó un cuestionario de manera aleatoria a los negocios pertenecientes a la economía informal, el cuestionario fue sometido previamente a una prueba piloto para comprobar la necesidad de correcciones.

CAPÍTULO II

Presentación de resultados

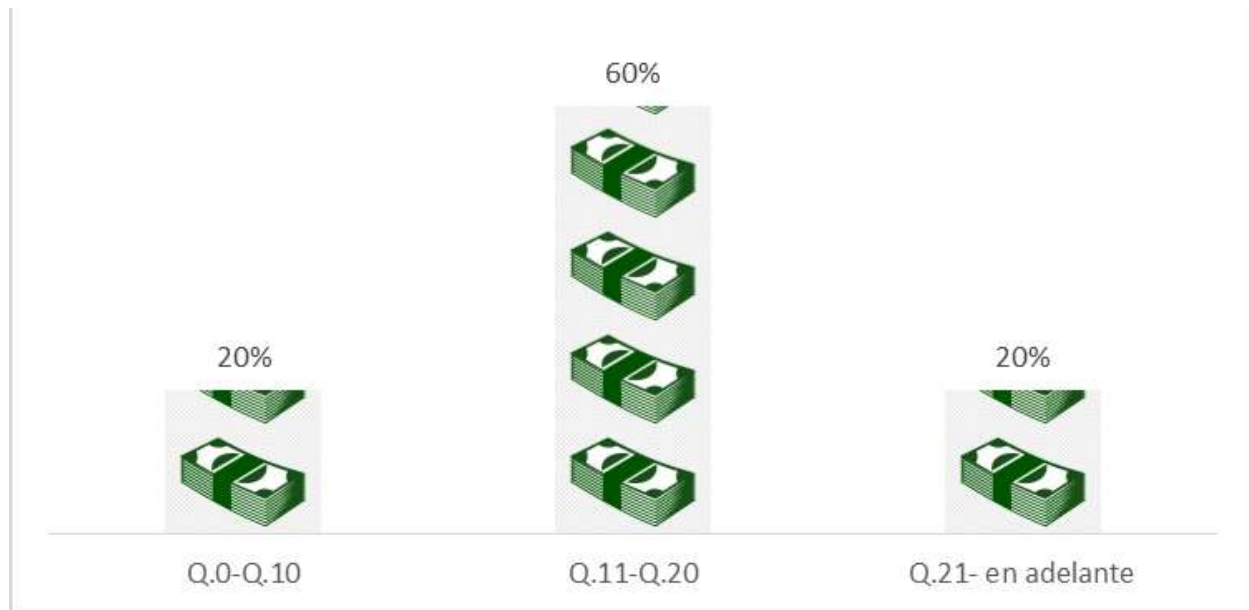
Con base a la aplicación de la fórmula de muestreo aleatorio simple se determinó una muestra de 50 comercios, cada negocio antes de ser encuestado fue sometido a prueba para verificar su ubicación en el sector informal mediante la capacidad de presentar facturas en la venta de sus productos o servicios, aquellos comercios que presentaron facturación se les separó de la investigación, la toma de la muestra se realizó de lunes a viernes entre las 08:00 horas hasta las 16:00 horas, por cuestiones de seguridad no se tomó muestra en horario nocturno ni de madrugada, se empleó a comercios que cuentan con establecimiento físico, así como aquellos que son ambulantes hallados en las zonas 1, 2, 3, 4 y 5 de la ciudad de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché.

Los datos fueron recopilados mediante el cuestionario aplicado en los meses de diciembre 2021, enero y febrero del año 2022 a los comerciantes del sector informal, entre los cuales se puede hallar a constructores, pintores, herreros, vendedores de frutas, comida rápida, comida típica, ropa, caramelos, helados, granizadas, frutas, verduras, accesorios, relojería, bisutería, lustradores de zapatos, servicios mecánicos, entre otros, los datos fueron vaciados, tabulados y calculados mediante la hoja de cálculo de Microsoft, al finalizar el vaciado de datos se procedió a ordenar los datos, seguidamente se practicó el análisis estadístico, dicha acción dio como producto tablas de frecuencias con resultados que se utilizaron para realizar los pictogramas, siendo los que a continuación se presentan:

2.1. Presentación de pictogramas

Figura 1

Aumento de precios sobre productos y servicios oferentes



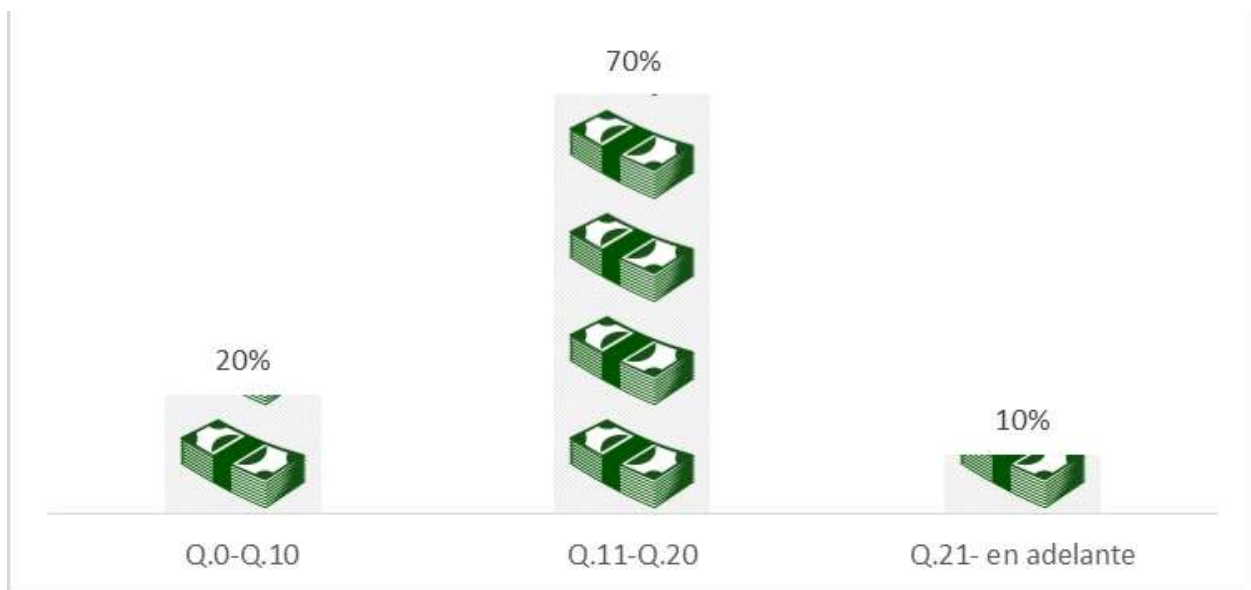
En comparación al año 2019 a la fecha de ejecución de la investigación, los comerciantes informales se han visto obligados a subir el valor monetario de sus productos, el 20% de comerciantes ha incrementado el precio de su mercancía entre Q.0.00 a Q.10.00, el 60% ha tenido que elevar el precio entre Q.11.00 a Q.20.00 y finalmente el 20% de los comerciantes informales han tenido que incrementar el valor de su producto desde Q.21.00 en adelante.

El Banco de Guatemala afirma que la tasa de inflación anual es del 5% para Guatemala lo que desde la aplicación de las restricciones para la contención del virus del COVID-19 en el año 2020 al año 2022 se estima que el valor del quetzal (Q.) ha perdido un 10%, aunado a ello las restricciones a nivel mundial que ha obligado al cierre de empresas productoras lo que ha provocado una crisis de suministros que ha tenido como efecto escasez de bienes y finalmente con precios más altos.

Tanto la tasa de inflación anual de Guatemala como el tema de crisis de suministros o cualquier otro factor económico que provoque alza en los costos a nivel nacional o global son de total desconocimiento para el comerciante informal lo que le dificulta mantener el valor de los bienes de manera mucho más estable para que soporten la inflación, para suplir la ausencia de dichos conocimientos el comerciante informal hace uso del indicador precio que lo utiliza de forma reactiva, es decir, cuando el costo de los productos o servicios básicos sufren aumentos sensibles, los individuos se ve obligado a obtener más ingresos y como su única fuente de subsistencia es su negocio, se opta por elevar los precios de bienes tangibles o intangibles que se ofertan.

Figura 2

Aumento de precio en la mercadería o insumos de producción

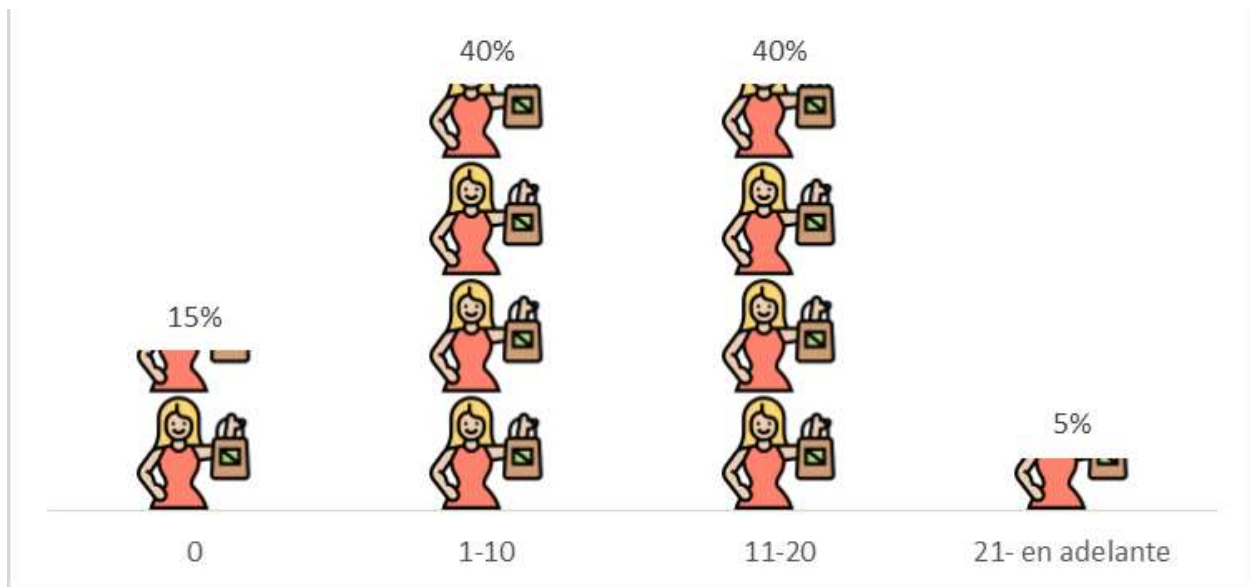


En comparación al año 2019 a la fecha de ejecución de la investigación, los comerciantes se han visto obligados a desembolsar más dinero por la adquisición de sus insumos, el 20% indica que el costo de sus costos se han elevado de entre Q.0.00 a Q.10.00; el 70% señala que sus insumos se han elevado entre Q.11.00 a Q.20.00 y el 10% dice que el valor de sus insumos ha incrementado desde Q.21.00 en adelante.

La economía es un conjunto de relaciones transaccionales entre los agentes económicos, que puede resultar favorable o desfavorable según las variaciones que sufran las actividades económicas en un país, la inflación, la crisis de suministros, la crisis de microprocesadores, el aumento en los precios de los hidrocarburos resultó en un incremento en el costo de las materias primas y de transporte, con base en los resultados obtenidos se puede inferir que el alza tiene un impacto negativo en los comerciantes informales ya que ello significó adquirir bienes en menor cantidad o desembolsar una cantidad mucho mayor por el mismo número de bienes.

Figura 3

Disminución de cartera de clientes

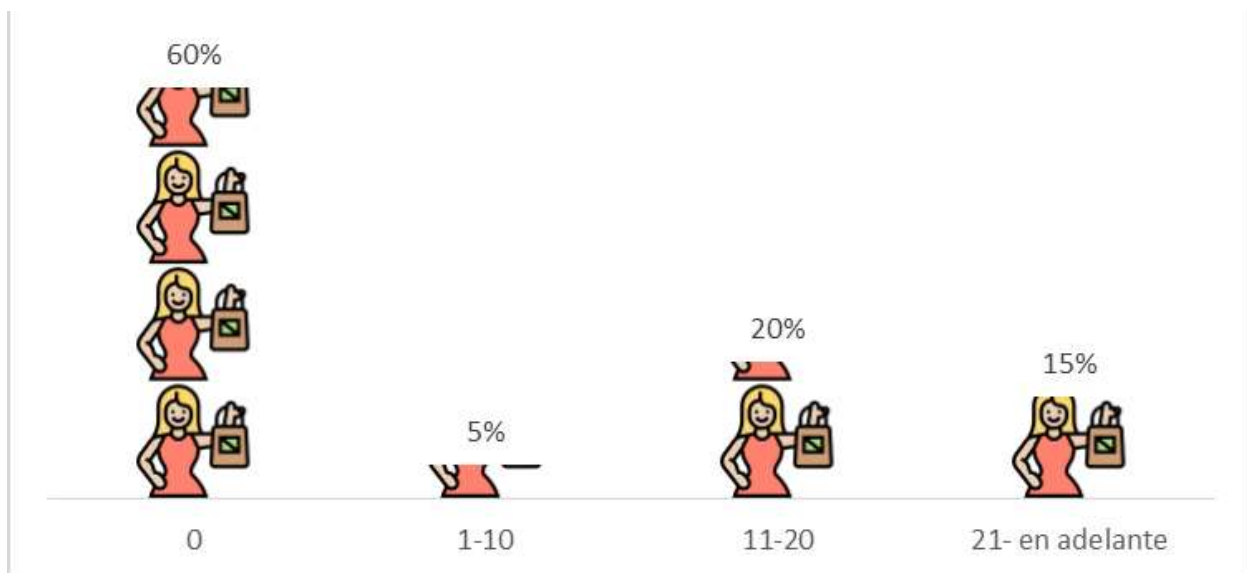


Desde el inicio de la pandemia y de la aplicación de las restricciones por parte del gobierno de Guatemala algunos comerciantes han perdido clientes mientras que otros tanto siguen manteniéndolos, el 15% hace saber que a pesar de las dificultades y obstáculos encontrados no han perdido ningún solo cliente; un 40% señala que por diversos motivos se han perdido entre 1 a 10 clientes, otro 40% indica que han tenido la baja de clientes entre 11 a 20 personas y finalmente el 5% de los comerciantes han hecho mención sobre la deserción de clientes de 21 personas en adelante.

La misión o el propósito de toda empresa es la de satisfacer las necesidades de los consumidores en aspectos específicos, lo ideal es que el satisfactor tenga un alcance lo más voluminoso posible de demanda, asociado a lo anterior el ser capaz de aplicar las estrategias correctas para la retención de clientes da como resultado que una empresa sea rentable, los comerciantes al carecer de los conocimientos técnicos para la creación de una empresa, dan inicio a sus negocios con el objetivo de subsistir por lo que no identifican las estrategias adecuadas para la retención de clientes, lo expuesto se demuestra en los resultados obtenidos, se puede apreciar que el 85% de los comerciantes informales no ha contado con la capacidad de retener a sus clientes.

Figura 4

Aumento de cartera de clientes



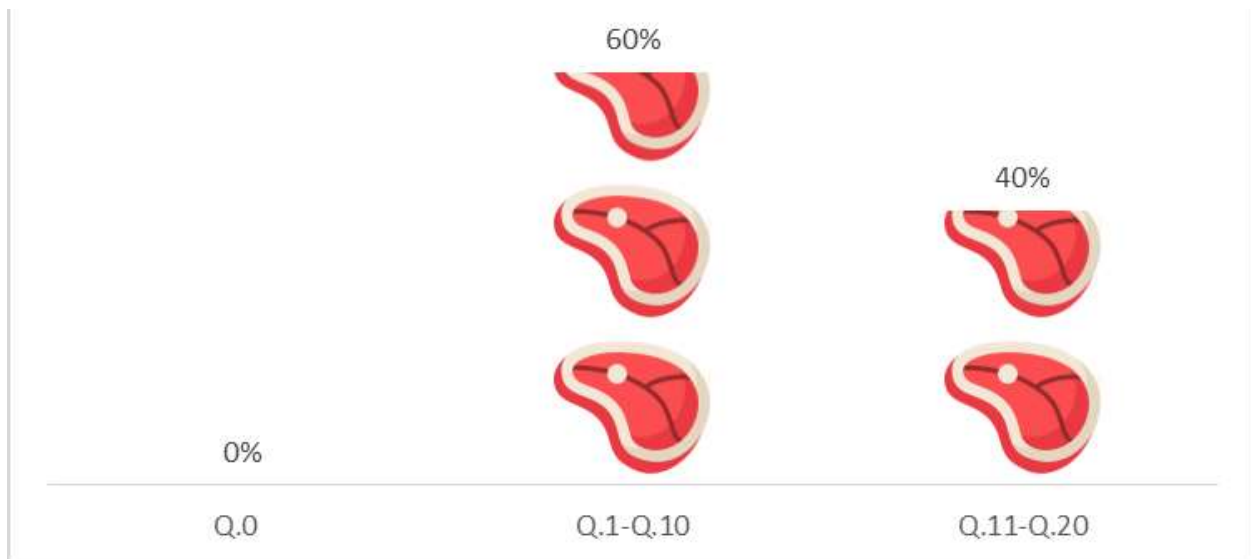
Desde el inicio de la pandemia y de la aplicación de las restricciones por parte del gobierno de Guatemala un porcentaje bajo de comerciantes que por la implementación de diferentes estrategias o creatividad han logrado atraer nuevos clientes a sus negocios mientras un porcentaje alto de comerciantes no han sido capaces de aumentar la cartera de clientes, el 60% (30 personas) de ellos indica que no han logrado atraer a ningún cliente nuevo, un 5% (3 personas) de los comerciantes hace mención que han logrado aumentar el número de clientes entre 1 a 10 personas, un 20% (10 personas) manifiesta que ha sido capaz de incrementar la cartera de clientes entre 11 a

20 personas y finalmente un 15% (7 personas) asegura que han atraído clientes nuevos desde 21 personas en adelante.

El estudio de mercado tiene varios propósitos tales como: identificar las necesidades de los clientes reales como potenciales, identificar los canales de comunicación más efectivos, conocer las preferencias del consumidor, entre otros, todo ello para atraer nuevos consumidores, los comerciantes informales al carecer de las habilidades de mercado lo realizan de manera empírica además de obtener resultados bajos en efectividad y algunos otros solamente se encuentran a la espera de la llegada de nuevos consumidores por recomendaciones de sus clientes habituales lo que resulta con un incremento de cartera de clientes muy ralentizado, lo anterior se puede comprobar con los resultados obtenidos ya que solamente el 40% de los comerciante informales puedo aumentar la demanda entre 1 a más clientes.

Figura 5

Precio de la carne (res, pollo y mariscos)



Los comerciantes del sector informal afirman un aumento en las carnes en general, el 0% de los encuestados manifiesta que los precios han mantenido, el 60% de ellos expresa que el precio de las carnes ha tenido un aumento entre Q.1.00 a Q.10.00 mientras que el 40% indica un alza que se encuentra entre Q.11.00 a Q.20.00.

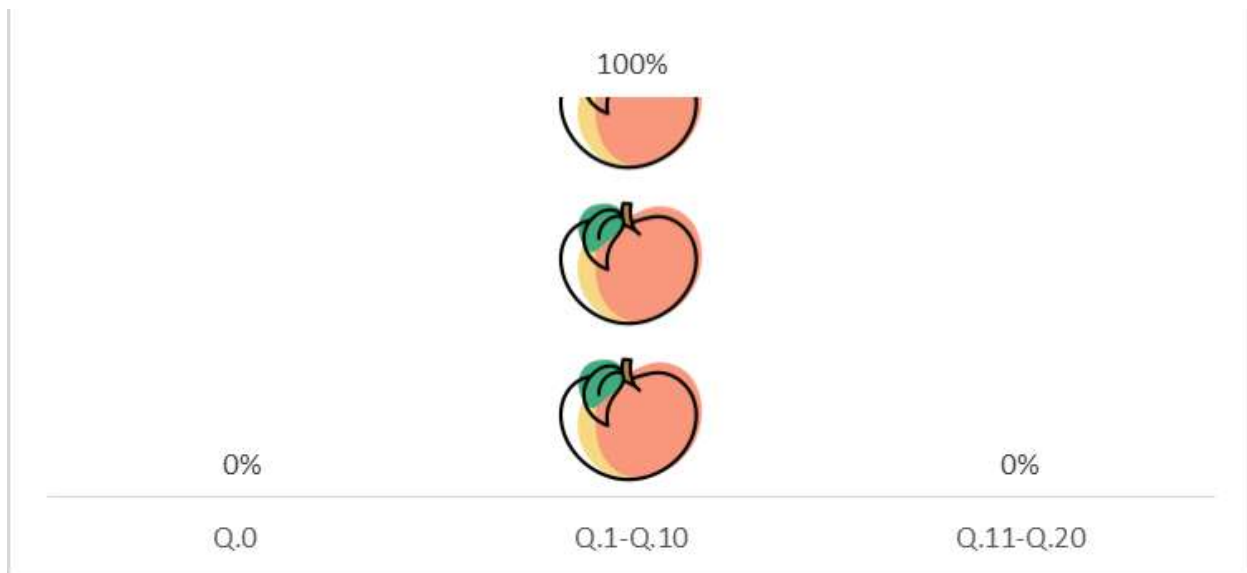
El impacto negativo que tuvo el sector de alimentos en donde se hace uso de las carnes fue alta, los tipos de carnes que son utilizados por los comerciantes informales son: pollo, res, embutidos, cerdo, mariscos estos alimentos forman parte de los ingredientes que son utilizados en la preparación de productos de comida rápida del comercio informal entre los que se puede mencionar por su nombre coloquial: tacos, mixtas, shucos, enchiladas, chiles rellenos, tortas, hamburguesas, pizza, gringas, panes con pollo, ceviches, entre otros.

Si bien no es el 100% de los comerciantes informales que se dedican exclusivamente al sector de alimentos, si se ven afectados por el alza en las carnes ya que dicho bien es parte de la canasta básica en Guatemala, el consumo de carne en los hogares depende del nivel de ingresos de cada familia.

Con los resultados obtenidos se comprueba que el sector de alimentos que hace uso de carnes como uno de los ingredientes de sus productos se ha visto afectado de manera directa, así como aquellas personas que lo utilizan para consumo propio.

Figura 6

Precio de las frutas



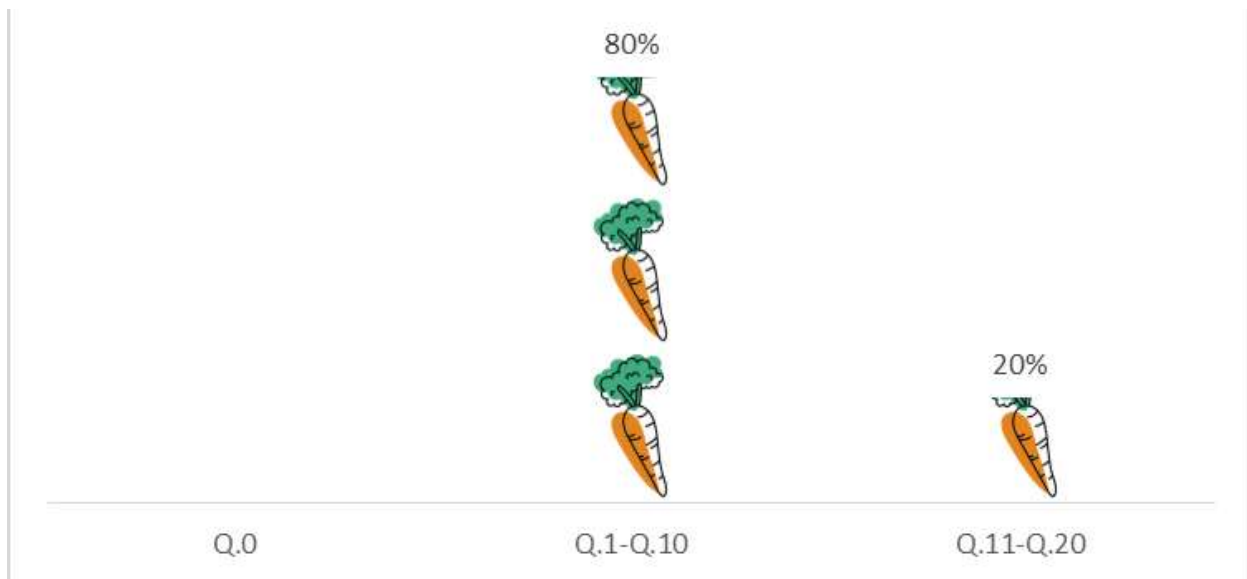
Los comerciantes del sector informal afirman un aumento en las frutas que se venden en la ciudad de Santa Cruz del Quiché, el 100% de los encuestados aseguran que los precios han ido al alza entre Q.1.00 a Q.10.00.

Los comerciantes que hacen uso de las frutas como materia prima tales como: vendedores de granizadas, fruta preparada, licuados, fruta sin procesar, los negocios informales utilizan frutas de temporada y las que produce el país, entre los que se puede mencionar: banano, manzana, mandarina, piña, mango, nance, pera, papaya, melón, sandía, naranja, entre otros.

Las frutas son de consumo diario en los hogares, lo que resulta sensible el aumento de precios a aquellos comerciantes que no se dedican al sector de alimentos, dado que, es un elemento que afecta al presupuesto de los comerciantes informales, lo anterior se puede comprobar con los resultados obtenidos que demuestran que el 100% de los encuestados afirma un alza en el costo de dicho bien entre Q.1.00 a Q.10.00.

Figura 7

Precio de las verduras y vegetales

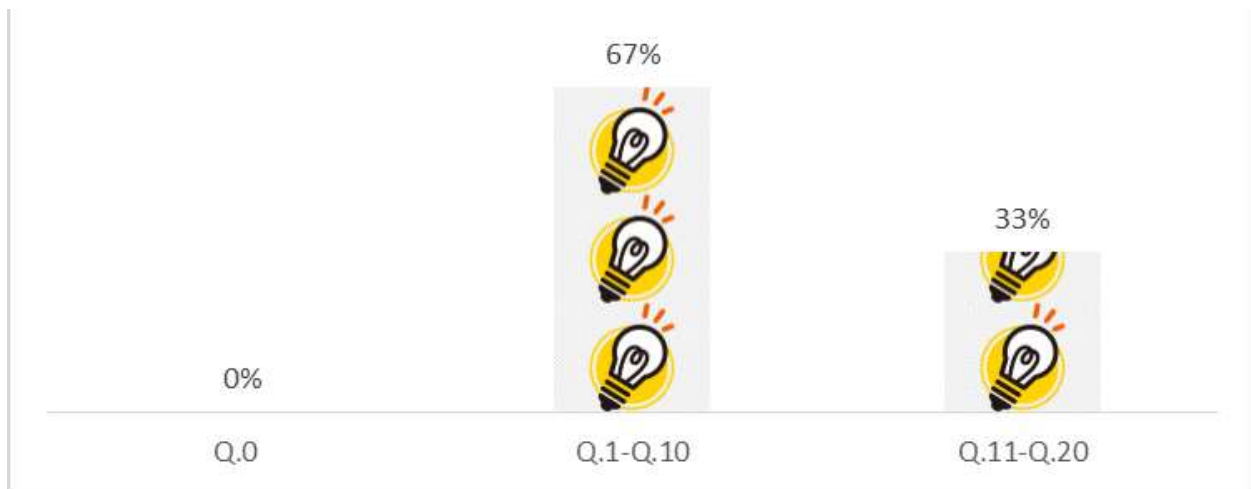


El 80% (40 personas) de los comerciantes aseguran que los precios han aumentado entre Q.1.00 a Q.10.00, por otra parte, el 20% (10 personas) de los afirma que el costo de las verduras y vegetales tienen un incremento que va desde los Q.11.00 a los Q.20.00.

Los comercios informales hacen uso de los vegetales tales como, papa, remolacha, repollo, aguacate, tomate, zanahoria, rábano, lechuga, chile pimiento, entre otros, para la preparación de sus alimentos de comida rápida, comida típica guatemalteca, además de tener vegetales para la venta sin procesamiento, al igual que las carnes y las frutas, los vegetales forman parte de la canasta básica guatemalteca por lo que el incremento en los precios afecta tanto a aquellos comerciantes que dependen de los vegetales para la elaboración de sus productos como a aquellos comerciantes que pertenecen a otro sector, lo anterior se comprueba con los resultados obtenidos ya que ninguno de los encuestados manifestó que los precios de los vegetales se hayan mantenido.

Figura 8

Precio de electricidad



El 67% de los encuestados sostienen que el valor de la electricidad ha incrementado desde Q.1.00 a Q.10.00, mientras un 33% afirma que el precio del servicio eléctrico ha aumentado desde Q.11.00 a Q.20.00.

La electricidad es uno de los servicios básicos para la mayoría de las personas como también para los comerciantes informales, el uso de la electricidad facilita el procesamiento, conservación, fabricación de productos o servicios, dado que, forma parte del proceso de producción influye de manera directa en los costos de fabricación. La crisis de suministros a nivel mundial provocó que los hidrocarburos que son utilizados para generar energía eléctrica fuesen escasos en todos los países del mundo lo que resultó en un alza sobre dicho bien. Con base a lo anterior y con los resultados obtenidos se deduce que el incremento del servicio eléctrico ha sido de entre Q.1.00 a Q.20.00.

Figura 9

Precio del agua



Los encuestados sostienen opiniones divididas sobre el alza en los precios del agua potable, dichos resultados se ven reflejados también en el índice de acceso a agua potable proporcionado por FUNDESA que determina que solamente el 44.72% (INE 2018) de la población cuenta con servicio de agua potable ya sea por parte de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché o por parte de asociaciones de vecinos, y el restante 55.28% de la población se ve obligada a comprar agua potable, por lo que el 40% de los encuestados afirma que no existe incremento del precio del agua, un 20% señala que el costo del agua potable ha incrementado entre Q.1.00 a Q.10.00 y finalmente un 40% asegura que el monto a pagar por el vital líquido ha aumentado entre Q.11.00 a Q.20.00.

El agua es un elemento que los comerciantes informales utilizan para la limpieza de sus utensilios, equipos, herramientas, mobiliario, entre otros, con los resultados obtenidos se infiere que el 60% de los encuestados tuvo un incremento sobre el precio del agua que va desde Q.1.00 a Q.20.00, ello se debe a que los servicios de agua potable son propiedad de asociaciones, municipalidad de Santa Cruz del Quiché, o distribuidoras privadas de agua, mientras que el resto de los encuestados no manifestó incremento sobre el precio del agua, por tanto, el agua para este 40% no tiene efectos en sus operaciones productivas.

Figura 10

Precio del gas

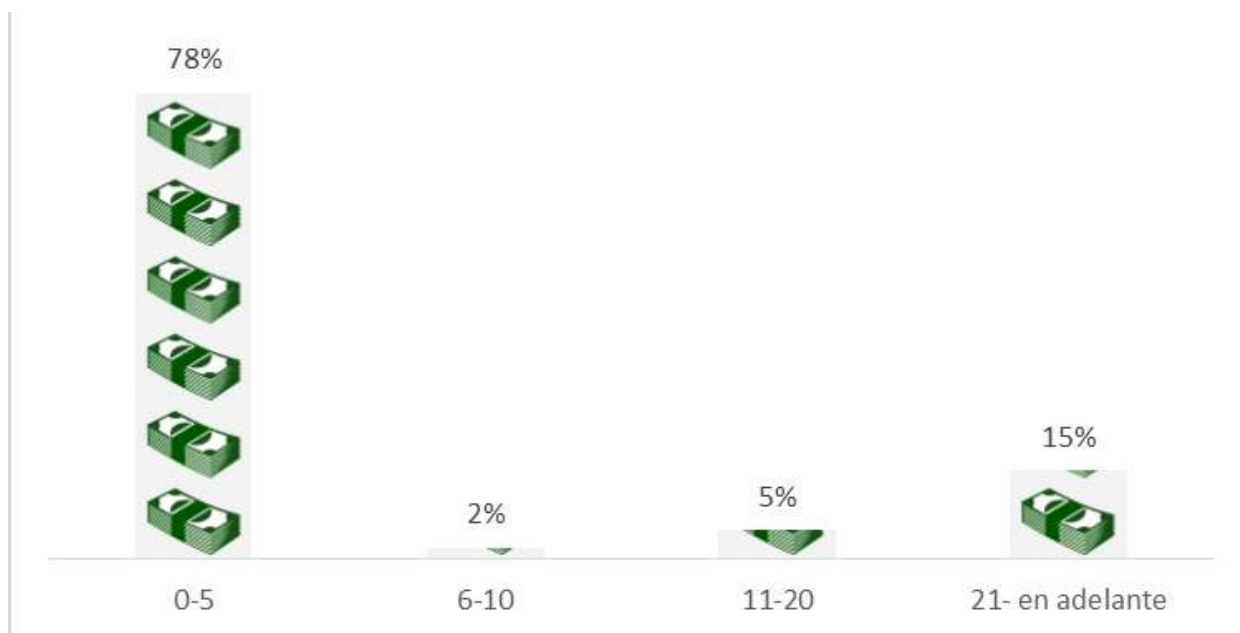


El 100% de los comerciantes informales encuestados afirman el alza del costo del gas sin considerar la marca del proveedor entre Q.11.00 a Q.20.00

El gas es un bien que es utilizado en mayor medida por los comercios del sector alimenticio, dicho bien al ser un derivado de los hidrocarburos sufrió un alza de precio considerable, a pensar, de que el gobierno de Guatemala aplico un subsidio para este producto no fue suficiente para evitar que los comerciantes resintieran el incremento, aunado a ello, al aumento de las carnes, frutas, verduras y electricidad obligan al comerciante informal elevar el precio de sus productos o servicios, lo anterior se puede comprobar con los resultados obtenidos, donde el 100% de los encuestados expresa la existencia de un aumento en el precio entre Q.11.00 a Q.20.00.

Figura 11

Clientes con ingresos fijos

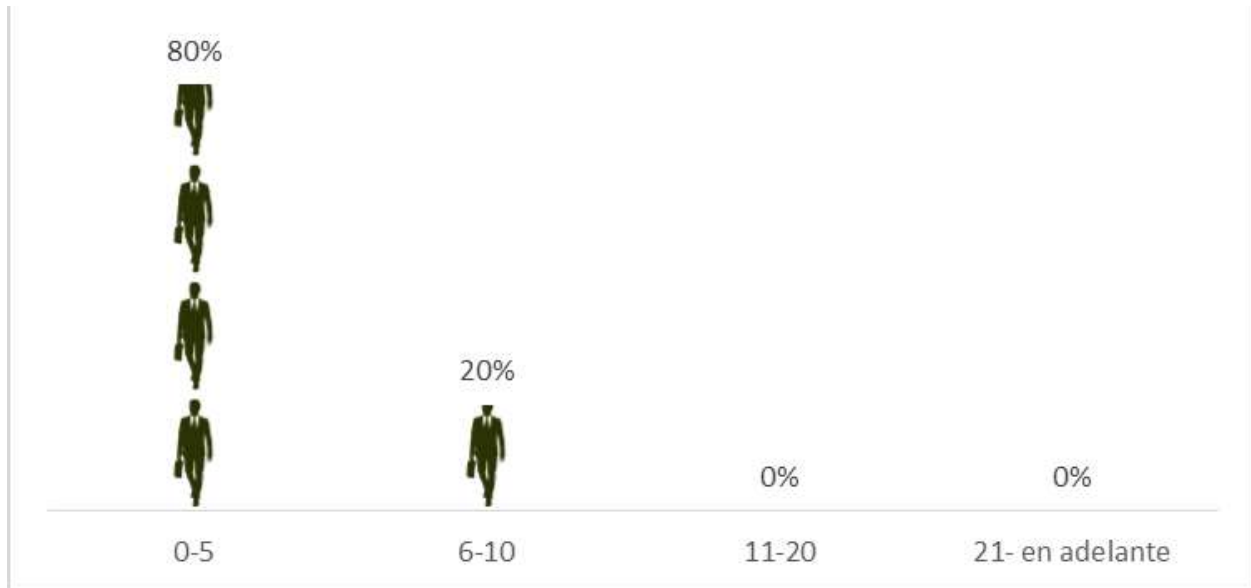


Según el informe de FUNDESA la tasa de pobreza en Santa Cruz del Quiché es del 60.35% (INE 2014), dicho índice se ve reflejado en el resultado presentado en éste pictograma dado que el 78% de los comerciantes aseguran que entre 1 a 5 personas que son sus clientes consideran que cuentan con un ingreso fijo, el 2% de los encuestados mencionan que entre 6 a 10 de sus consumidores cuentan con ingreso fijo, mientras que el 5% de los comerciantes manifiestan entre 11 a 20 de sus compradores cuentan con un ingreso fijo y finalmente el 15% expone que 21 clientes en adelante cuentan con ingreso fijo.

La base sobre la que se apoya la economía es el gasto, es decir, el nivel económico de un país se mide a través de su producto interno bruto (PIB), dicho indicador representa el gasto que tiene la población por la adquisición de bienes o servicios en un periodo determinado, el desembolso que los habitantes realizan para su consumo es determinado por su nivel de financiamiento, lo anterior se puede comprobar con la información obtenida de FUNDESA y con los resultados extraídos de la encuesta, se comprueba que la demanda de los comerciantes informales carecen de ingresos fijos, que aunado a la inflación provoca que su consumo en los negocios informales aumente su intermitencia.

Figura 12

Clientes profesionales

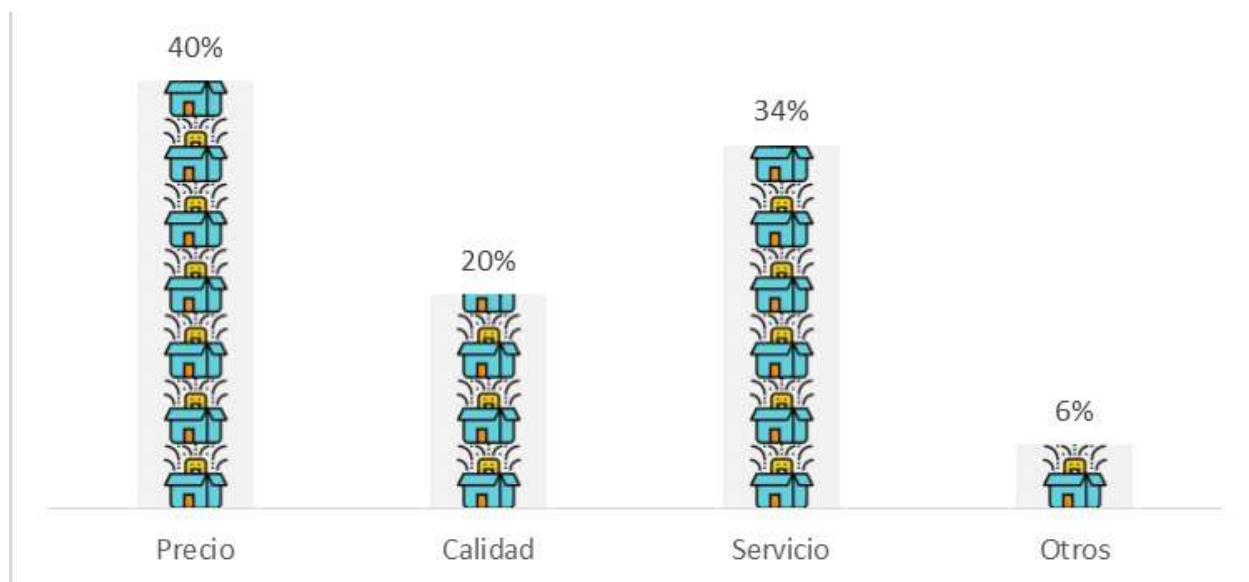


El 80% de los comerciantes encuestados aseguran que solamente entre 0 a 5 de sus clientes son profesionales mientras que el 20% manifiesta que sus clientes que son profesionales son alrededor de 6 a 10 personas.

El nivel educativo no determina la riqueza que una persona puede obtener, sin embargo, si influye en sus decisiones de compra, para Guatemala las personas profesionales son aquellas que han alcanzado el grado de licenciatura, los individuos profesionales se ven obligados a declarar sus transacciones económicas a la SAT, lo que los obliga a adquirir bienes y servicios a entidades individuales o jurídicas que pertenecen a la economía formal para justificar los desembolsos que realiza por consumo. Lo anterior se comprueba con los resultados obtenidos donde solamente el 20% de los comercios informales afirman tener demanda de personas profesionales.

Figura 13

Preferencias de consumo



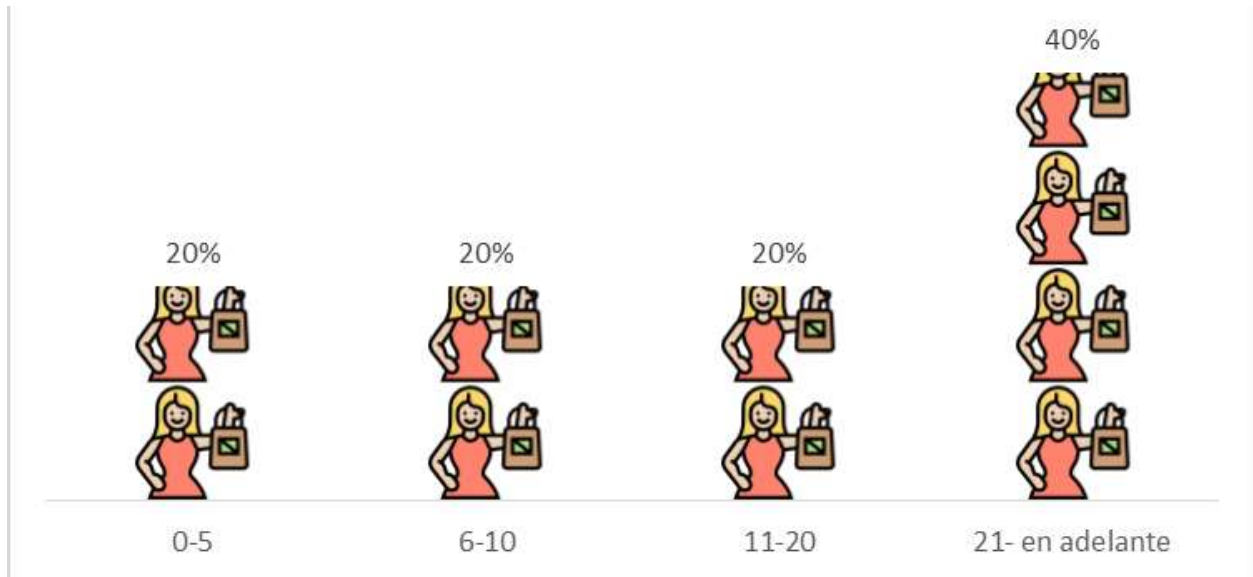
Los clientes de los comercios informales cuentan con ciertas preferencias para adquirir cierto producto o servicio, el 40% de los comerciantes informales afirman que el precio es el principal motivo por el que sus clientes adquieren productos o servicio en sus locales o puestos de venta, mientras que el 20% expone que la calidad es la variable por la cual sus consumidores demandan sus ofertas, por otra parte, el 34% de los encuestados hacen saber que la razón por la cual sus demandantes los visitan es por el servicio que ofrecen, finalmente un 6% expone que sus compradores asisten a sus puestos de venta por otras variables tales como: la ubicación; el ambiente; amistad; desconocen de más proveedores; la confianza.

Los consumidores cuentan con preferencias variadas para el consumo de productos y servicios, dicha preferencia depende de su cultura, clase social, círculo social, situación económica, edad, estilo de vida, entre otros, con los resultados presentados en los pictogramas 11 y 12 se infiere que la demanda adquiere los bienes tangibles o intangibles en el comercio informal según su situación económica, por lo que, se encuentra de manera constante en la búsqueda de bienes a precios accesibles o bajos, aunado a lo anterior, la demanda a pesar de los ingresos modestos que posee, también hace énfasis en la búsqueda de artículos o servicios que tenga una calidad alta o que la atención sea la más alta posible en relación a lo que paga. Lo anterior se comprueba con los

resultados obtenidos donde el 40% de los clientes busca precios bajos, mientras que el resto se distribuye en la búsqueda de calidad, excelente servicio, entre otros.

Figura 14

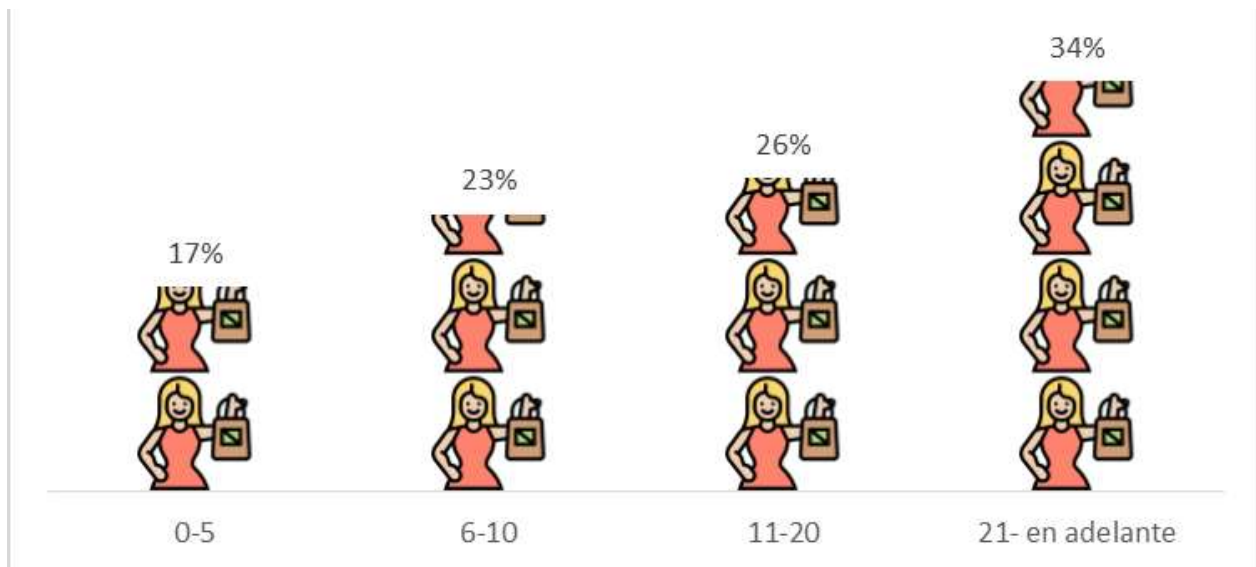
Relación con el consumidor



Con base a lo que manifiesta Philip Kotler en su libro Fundamentos de Marketing (2017) en el afirma que el marketing busca crear relaciones redituables con los clientes, la mayoría de los comerciantes informales han iniciado sus emprendimientos con el apoyo de familiares, amigos o conocidos lo que claramente se ve reflejado en el presente pictograma, un 20% (10 personas) de los comerciantes informales hace saber que entre 0 a 5 clientes son amigos, otro tanto del 20% (10 personas) manifiesta que entre 6 a 10 de sus consumidores son amigos, nuevamente otro tanto del 20% (10 personas) afirma que entre 11 a 20 de sus demandantes son amigos y finalmente un 40% (20 personas) de los encuestados asiente que desde 21 personas a más de los que conforma su clientela son amigos.

Figura 15

Lealtad al negocio

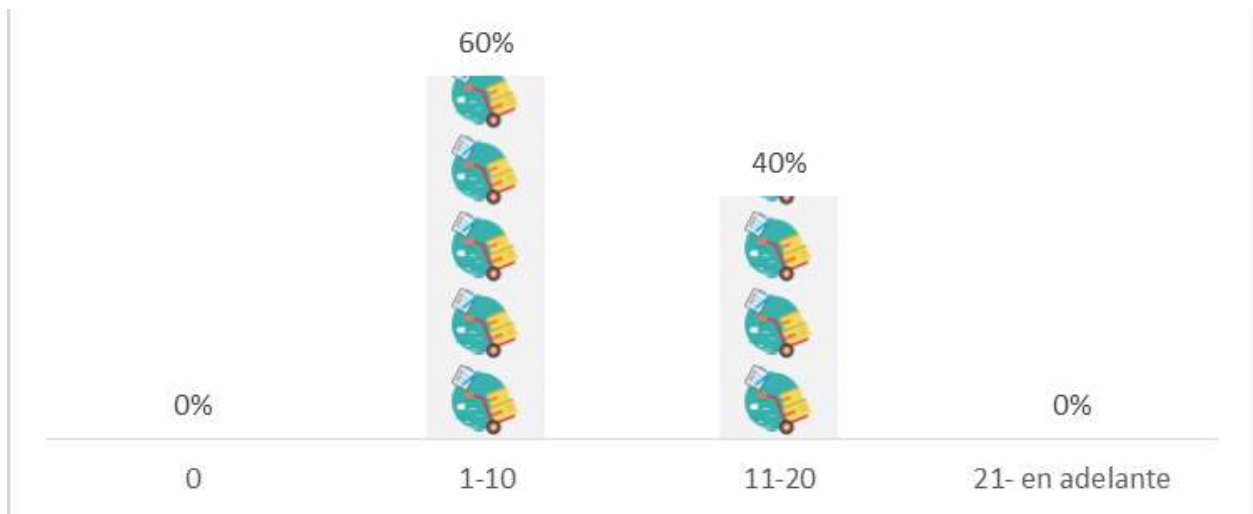


Los resultados del presente pictograma confirman lo presentado en el pictograma anterior en el cual un porcentaje considerable de clientes son amigos que por tanto guardan en cierta medida una fidelidad hacia el negocio, el 17% de los encuestados asegura entre 0 a 5 de sus clientes le son fieles a su negocio, un 23% afirma que entre 6 a 10 de sus consumidores le son leales a sus productos o servicios que oferta, mientras que un 26% confirma que entre 11 a 20 de sus demandantes le son constantes en la adquisición de sus productos o servicios y finalmente el 34% dice que 21 o más de sus clientes le son consumidores continuos de los bienes o asistencias que se les ofertan.

La lealtad de un consumidor hacia una marca, producto o servicio se refiere a la rutina de compra, ya sea por repetición o comodidad, la fidelidad de la demanda se asocia al compromiso que posee el cliente con el comerciante informal debido a que la relación es difícil de romper, lo anterior se comprueba con lo manifestado en la figura número 14 donde se expone que en mayor número la demanda mantiene una relación de amistad con el comerciante informal y con los resultados obtenidos confirma 83% los negocios cuentan con la devoción de sus clientes por su relación amigable.

Figura 16

Incremento en la compra de insumos

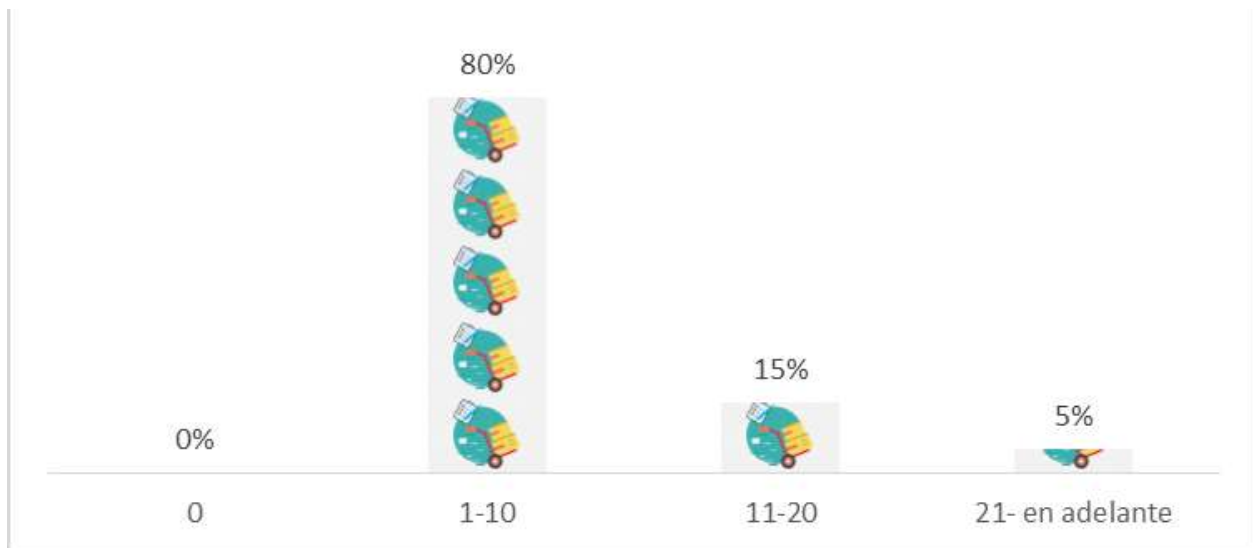


Según los comerciantes informales quienes han comparado el número de unidades respecto a los insumos que se adquirió en el año 2019 con las unidades adquiridas en la actualidad, el 60% afirma que las unidades adquiridas se han incrementado entre 1 a 10 unidades, mientras que otro 40% asegura que el incremento en sus unidades compradas para la producción del producto o servicio en el negocio es entre 11 a 20 unidades más.

Los efectos inflacionarios aunado a una crisis de suministros resultó en escasez de productos, los comerciantes informales para contrarrestar el efecto de los bienes los escasos optaron por realizar pedidos con volúmenes mayores a los acostumbrados y no quedar desabastecidos, lo anterior se puede comprobar con los resultados obtenidos donde se muestra el incremento de los insumos, los comercios que si realizan compras en números mayores a los acostumbrados se encuentran los vendedores de ropa, constructores, lustradores de zapatos, mientras que el sector de alimentos y servicios incrementaron sus insumos sobre productos no perecederos.

Figura 17

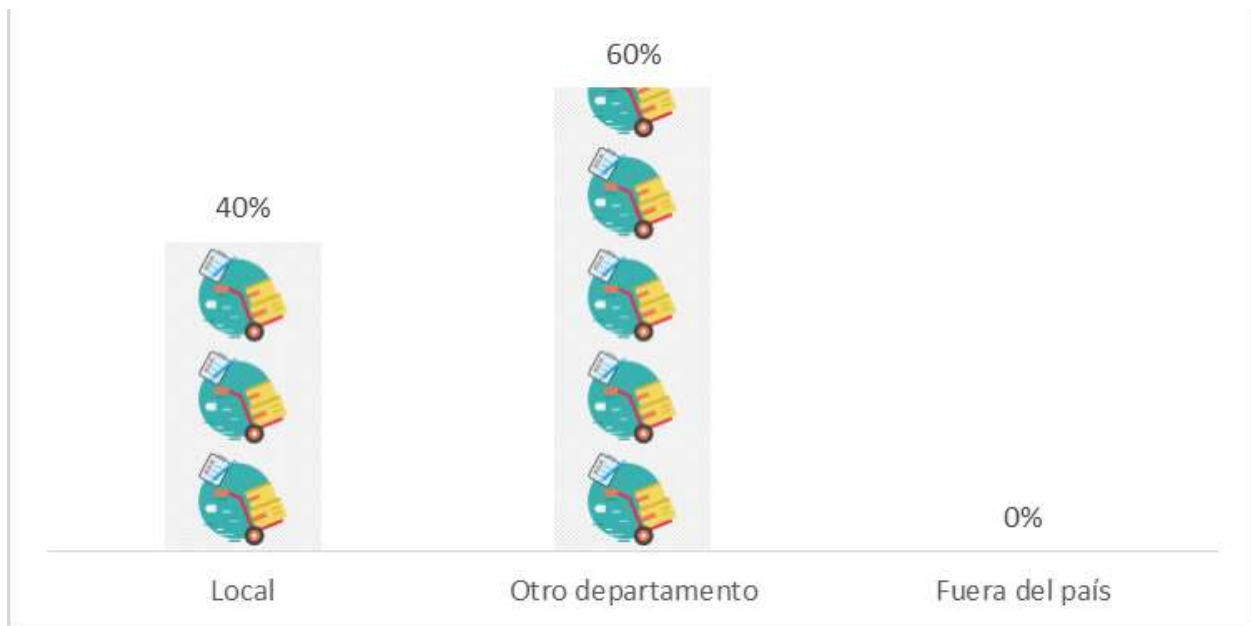
Decremento en la compra de insumos



En contraste con el pictograma anterior algunos insumos se han visto disminuidos en las adquisiciones, un 80% manifiesta que se han visto obligados a disminuir entre 1 a 10 unidades en sus insumos, mientras que el 15% ha tenido que disminuir entre 11 a 20 unidades y finalmente el 5% confirma que ha habido un decremento de 21 unidades a más.

El poder adquisitivo no es el mismo en todos los comercios informales y con los productos escasos, solamente algunos logran obtener los bienes que necesitan, mientras otros tantos se quedan sin dichos bienes, es decir, la existencia de acaparamiento de productos provoca una disminución en la producción de los comercios informales, aquellos que han disminuido la compra de sus insumos resultó ser más obligatorio que opcional ya que al momento de adquirir los bienes con sus proveedores ya no los hallaban disponibles o en existencia. Lo anterior se puede comprobar con los resultados obtenidos donde el 100% de los comercios informales fue afectado con una baja en la compra de sus insumos.

Figura 18
Proveedores

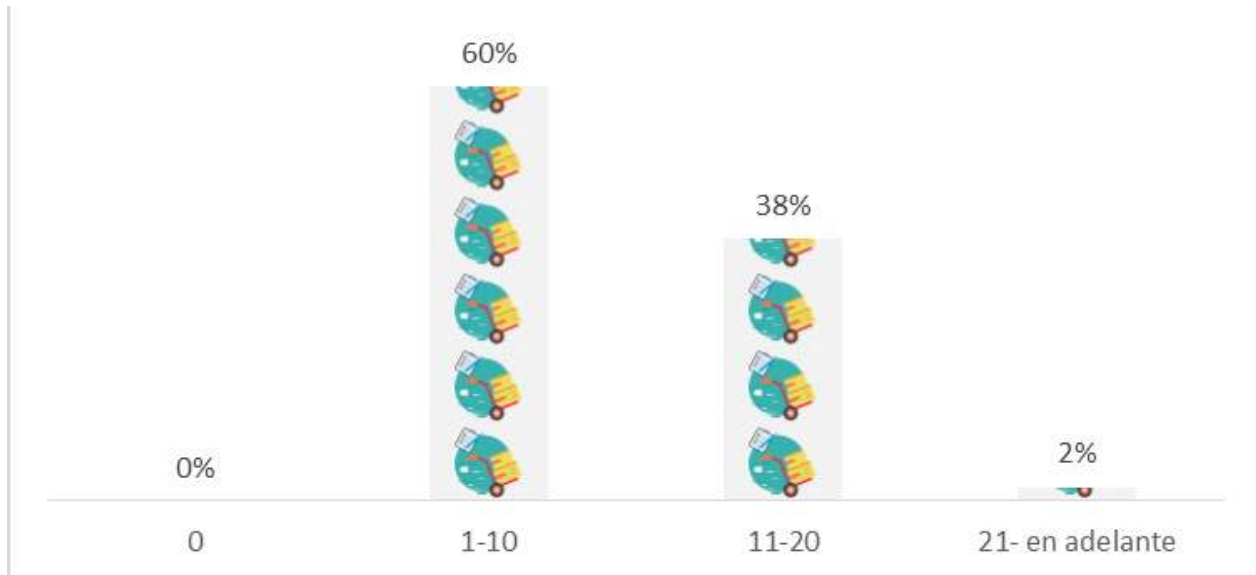


Los comerciantes informales en su totalidad adquieren sus insumos o mercaderías a nivel nacional, el 40% de los encuestados hace saber que adquiere sus suministros a nivel local es decir en la ciudad de Santa Cruz del Quiché, mientras que el otro 60% manifiesta que sus provisiones las adquiere desde otro departamento del país.

Los departamentos que proveen de bienes a los comerciantes informales varían según al sector al que pertenecen, aquellos que se dedican a la producción de alimentos los adquieren en el departamento de Quiché y Guatemala, para los que se dedican al sector ropa o textiles de Guatemala o Totonicapán, las adquisiciones que se hacen en otros departamentos las obtienen mediante encargos utilizando los servicios de empresas de logística tales como Guatex o Cargo Express que son las entidades con mayor prestigio para los comerciantes informales.

Figura 19

Límite de acceso a suministros



Una de las restricciones que implementó el gobierno de Guatemala desde el inicio de la pandemia fue la limitación de circulación de personas entre departamentos y municipios por lo que el acceso de los comerciantes informales a los suministros se vio limitado, el 60% de los encuestados afirma que se vio limitado entre 1 a 10 unidades, un 38% manifiesta que sus suministros se limitaron entre 11 a 20 unidades y finalmente el 2% expresa que sus insumos se restringieron desde 21 unidades a más.

Los comerciantes informales fueron afectados al hallarse limitados en la obtención de los suministros, dicha limitación se debe a la aplicación de disposiciones presidenciales, tales como: no permitir el acceso de personas provenientes de otros departamentos, horarios de circulación que fueron variando según recomendaciones del Ministerio de Salud, horarios especiales para abarroterías, tiendas, supermercados así como mercados cantonales y municipales, bancos, restaurantes, la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas en ciertos horarios.

Figura 20

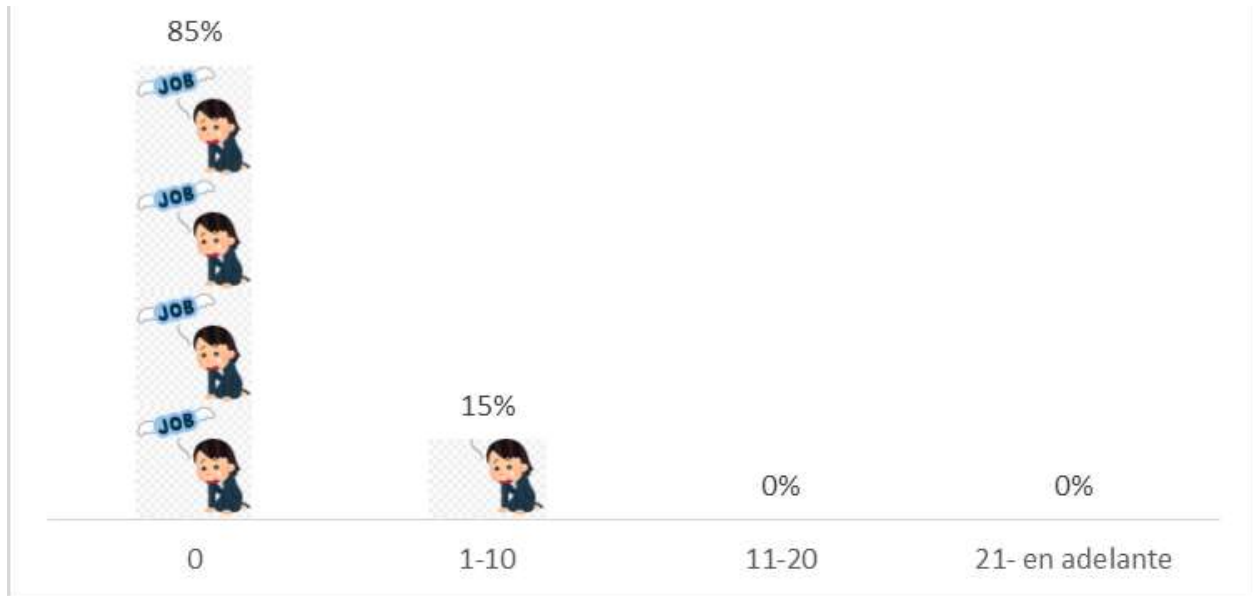
Disponibilidad de insumos



La limitación de circulación de personas durante las restricciones ha provocado algunos comerciantes informales estuvieron en una situación en la cual sus insumos no estuvieron disponibles de manera oportuna, el 31% de los comerciantes asegura que siempre tuvieron sus insumos disponibles, un 60% de los encuestados afirma que sus insumos se encontraban disponibles casi siempre y finalmente un 9% confirma que nunca tuvieron sus insumos disponibles oportunamente.

Con el acaparamiento de bienes y restricciones de horarios, el adquirir bienes tangibles o intangibles fue una actividad difícil de realizar, los comerciantes informales al ser auto empleados se encuentran limitados en el tiempo porque no cuentan con personas que los asistan en la compra de insumos o en la atención a los clientes, por lo que, optan por realizar sus compras al inicio de su jornada o al final, sin embargo al realizar las compras de sus productos no los encontrasen en la misma cantidad e inclusive las hallasen en inexistencia, lo anterior se comprueba con los resultados obtenidos donde el 69% de los comerciantes informales afirma haber hallado problemas con la obtención de sus insumos.

Figura 21
Desempleo



Algunos consumidores quedaron desempleados durante la pandemia, según los encuestados el 85% asegura que ninguno de sus consumidores quedó desempleado, mientras que el 15% de los comerciantes afirma que entre 1 a 10 clientes quedaron desempleados.

El PIB es un indicador que determina el total producido durante un periodo, se sobre entiende además que el PIB indica el nivel de gasto que tiene la población en dicho periodo, en la figura número 11 se hizo mención que la base de la economía es el gasto, para que pueda existir el gasto la población debe contar con ingresos, con base a lo anterior y con los resultados obtenidos se infiere que la baja en la demanda en los comercios informales es ligeramente sensible, ya que solamente el 15% de los encuestados asegura la existencia de desempleo por parte de sus clientes.

Figura 22

Aumento de costos por compra de insumos



Dado la obligatoriedad sobre el uso de gel antibacterial, mascarillas, alcohol, amonio, entre otros productos para la desinfección, los comerciantes se han visto obligados a desembolsar una determinada cantidad de dinero para la compra de estos insumos que no se estaba previsto, el 66% de los encuestados manifiesta que entre Q.1.00 a Q.10.00 adicionales han tenido que gastar de más, mientras que el 37% expresa que sus gastos se vieron aumentados entre Q.11.00 a Q.20.00.

La obligatoriedad de uso de los artículos mencionados es con base a el acuerdo gubernativo 79-2020, en el capítulo II, artículo 3, hace mención al uso de escudos faciales, mascarillas, alcohol en gel, señalizaciones, realización de limpieza y desinfección de insumos, mobiliarios, edificio, herramientas, materiales, superficies, entre otros. Con los resultados obtenidos se comprueba que los comerciantes a pesar de pertenecer a al sector informal, han cumplido con los establecido con el acuerdo gubernativo, además, velar por su buena salud.

Figura 23

Aumento de costo de transporte

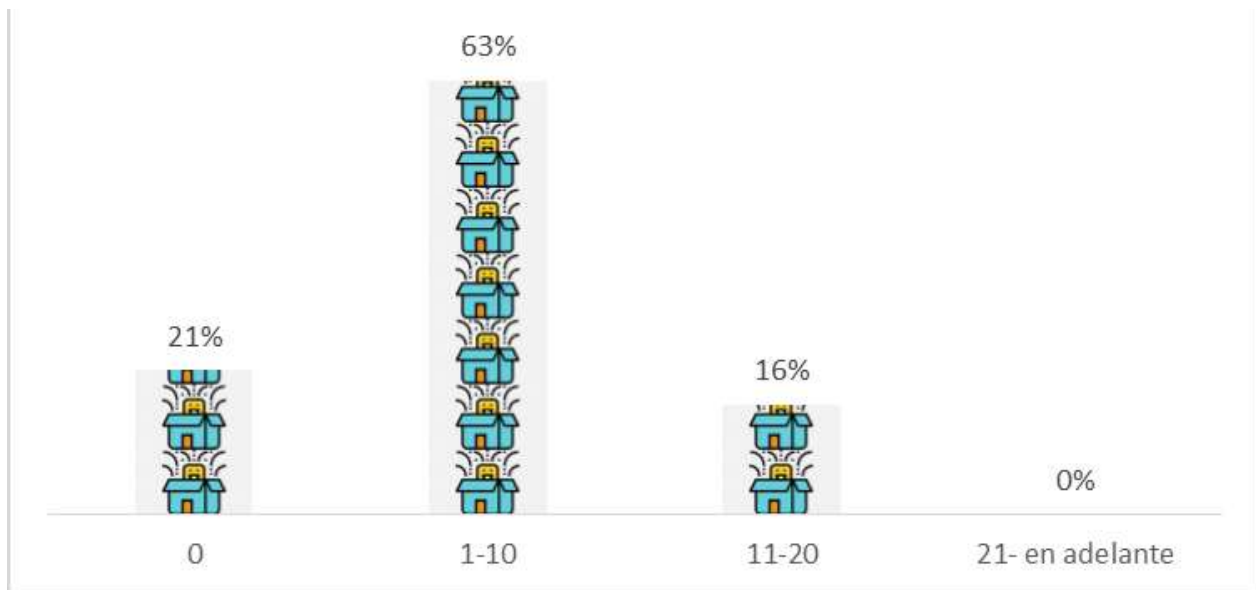


El transporte es un canal muy importante para los comerciantes informales ya que a través de ellos son capaces hacer llegar a los consumidores sus productos o servicios, además, de ser un medio de desplazamiento que les permite llegar a su área de trabajo o negocio, el 55% de los comerciantes expresa que el aumento del transporte ha sido entre Q.1.00 a Q.10.00, mientras que un 26% de los encuestados asegura un alza del transporte entre Q.11.00 a Q.20.00 y finalmente un 19% de ellos afirma que el precio del transporte ha aumentado desde Q.21.00 a más.

La limitación al 50% de capacidad en los transportes obligo a los empresarios del mismo a elevar los costos, el transporte público al ser el único medio de movilización para los comerciantes informales tuvo efecto negativo de forma considerable, lo anterior se comprueba con los resultados obtenidos donde el 100% de los comerciantes afirma la existencia de un incremento en el transporte.

Figura 24

Crecimiento de la competencia



Algunos comerciantes se han visto amenazados con la aparición de nuevos competidores en su mercado, el 21% de los comerciantes afirma que no ha surgido ningún tipo de competencia, mientras que el 63% de los encuestados asegura que han aparecido nuevos competidores entre 1 a 10 comercio nuevos en su sector y finalmente el 16% expresa el incremento de nuevos ofertantes en el mercado que se desenvuelve entre 11 a 20 comercios nuevos.

Con el aumento de desempleo en el país como se expuso en la figura número 21, aunado a ello la mano de obra que presta sus servicios al sector público que al iniciar la pandemia sus ingresos se encontraban asegurados, además, con la obligatoriedad por parte del gobierno de aplicar el teletrabajo, causo que la mayoría de servidores públicos obtuvieran disponibilidad de tiempo, dicho recursos fue aprovechado por los servidores públicos así como los colaboradores de entidades privadas que conservaron su empleo y realizaron sus labores desde su hogar, adquirieron nuevas habilidades o aprovecharon las habilidades que ya poseen para iniciar un micro emprendimiento empresarial, lo anterior provoco un aumento de productos y servicios que afectó al comercio informal, lo anterior se puede comprobar con los resultados obtenidos donde el 79% de los comerciantes afirma la existencia de un aumento de competidores.

Figura 25

Efecto de horas limitadas para la venta

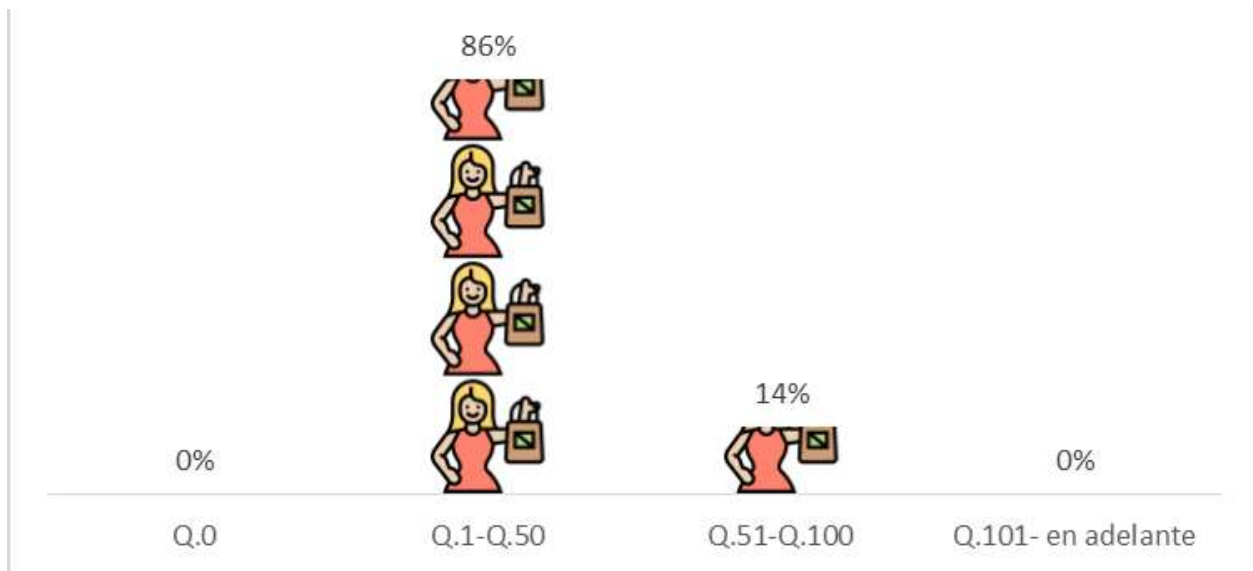


El 100% de los comerciantes asegura que la aplicación de toques de queda u horarios restringidos ha afectado a su negocio a la baja sobre el número de ventas.

El decreto gubernativo número 6-2020, artículo 1, literal b, inciso b.4, hace mención que se limita la libre locomoción, donde se prohíbe la circulación de las personas entre las 16:00 horas del día hasta las 04:00 horas del día siguiente, las disposiciones presidenciales emitidas el 2 de septiembre de 2021, en la sección tercera, expone que por razones de salud pública se limita la locomoción de las personas entre las 20:00 horas del día a las 04:00 horas del siguiente día, al paso del tiempo las restricciones han sido menos exigentes con respecto al horario, sin embargo, el efecto negativo al comercio informal es contundente, lo anterior se comprueba con los resultados obtenidos donde el 100% de los comerciantes afirman menos ventas en sus negocios.

Figura 26

Pérdidas por atención a menos clientes

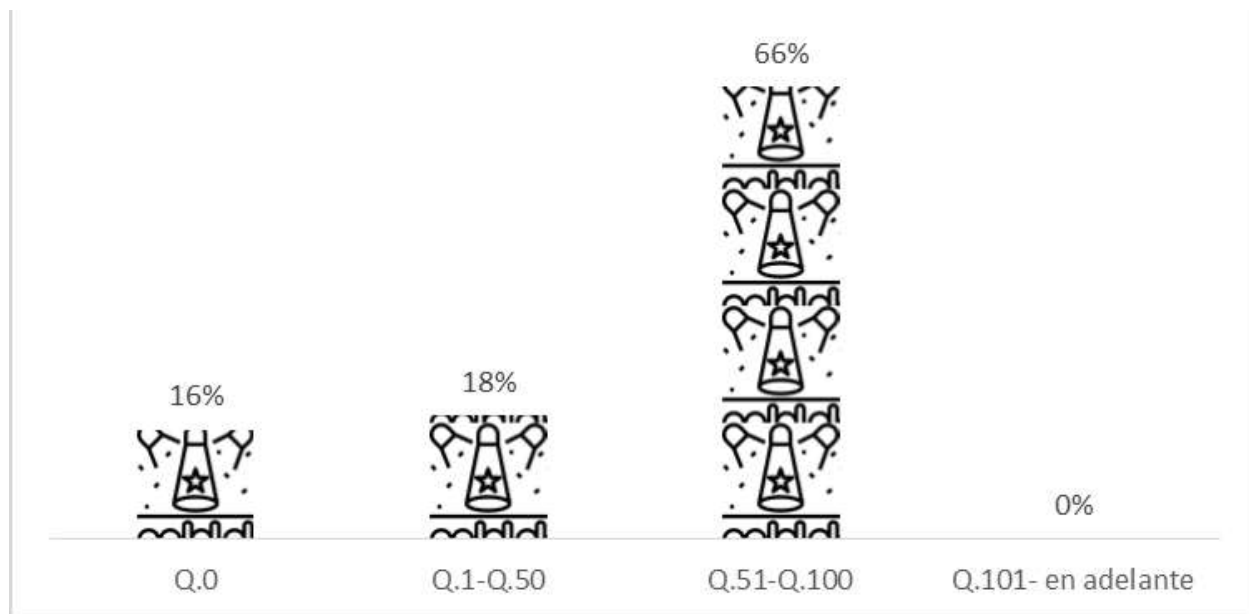


La limitación en cuanto al número de personas que debe atender dentro de un local también ha afectado al ingreso de los comerciantes informales, un 86% de los encuestados expone que la baja en ventas ha sido entre Q.1.00 a Q.50.00 diarios y el 14% de ellos asegura que sus bajas se han visto afectados entre Q.51.00 a Q.100.00 menos en sus ingresos diarios por venta.

El decreto gubernativo número 6-2020, artículo 1, literal b, inciso b.4, inciso e, hace mención que se limita la concentración de personas, las disposiciones presidenciales emitidas el 2 de septiembre de 2021, en la sección segunda, manifiesta que la distancia mínima, tanto sitios públicos como privados es de 50 cm así como la limitación del aforo al 50% de capacidad, con base a lo anterior se deduce que los comerciantes informales han tenido pérdidas de clientes por su capacidad limitada de atención ya que se brinda un servicio muy personalizado, aunado a un número restringido de clientes por la corta capacidad de sus locales, esto se comprueba con los resultados obtenidos, donde el 100% de los comerciantes afirma que han pérdidas de ingresos por la disminución de la demanda.

Figura 27

Efectos de cancelación de eventos públicos



La cancelación de eventos públicos ha provocado que los comerciantes también sufran pérdidas en sus utilidades el 16% de los encuestados manifiestan que no ha sufrido pérdidas, mientras que el 18% de los comerciantes asegura que sus pérdidas por cada evento público no autorizado pierden entre Q.1.00 a Q.50.00 y finalmente el 66% expresa que sus bajas por la por cada evento público no autorizado sus ventas han bajado entre Q.51.00 a Q.100.00.

El acuerdo ministerial 73-2021, artículo 2, literal e y f, se hace mención sobre la prohibición de actividades públicas tales como: fiestas, conciertos, elecciones de reina, entre otros, cualquier actividad que reúna a personas se realiza solo con previa autorización del ministerio de salud, con base a lo anterior se infiere que los comerciantes informales se ven afectados de forma negativa, el efecto negativo es en mayor medida para aquellos negocios que son ambulantes, lo anterior se comprueba con los resultados obtenidos donde el 84% de los encuestados afirma haber registrado pérdidas en sus ingresos por la ausencia de eventos públicos.

Figura 28

Cancelación de fiestas patronales



La limitación de circulación ha provocado efectos negativos en los comerciantes informales, el 100% asegura que la ausencia de ferias patronales ha ocasionado menos ventas para sus negocios.

El acuerdo ministerial 73-2021, artículo 2, literal e, se hace mención sobre la prohibición de actividades públicas tales como: ferias comunales, de barrio, municipales, con base a lo anterior se deduce que los comerciantes informales que cuentan con negocios ambulantes fueron afectados de manera negativa, la poca afluencia o circulación de personas representa una disminución en sus posibilidades de ventas, lo que provoca una baja en los ingresos, lo anterior se comprueba con los resultados obtenidos donde el 100% de los comerciantes informales manifiesta tener menos ventas por la falta de actividades de las ferias patronales.

Figura 29

Bebidas alcohólicas

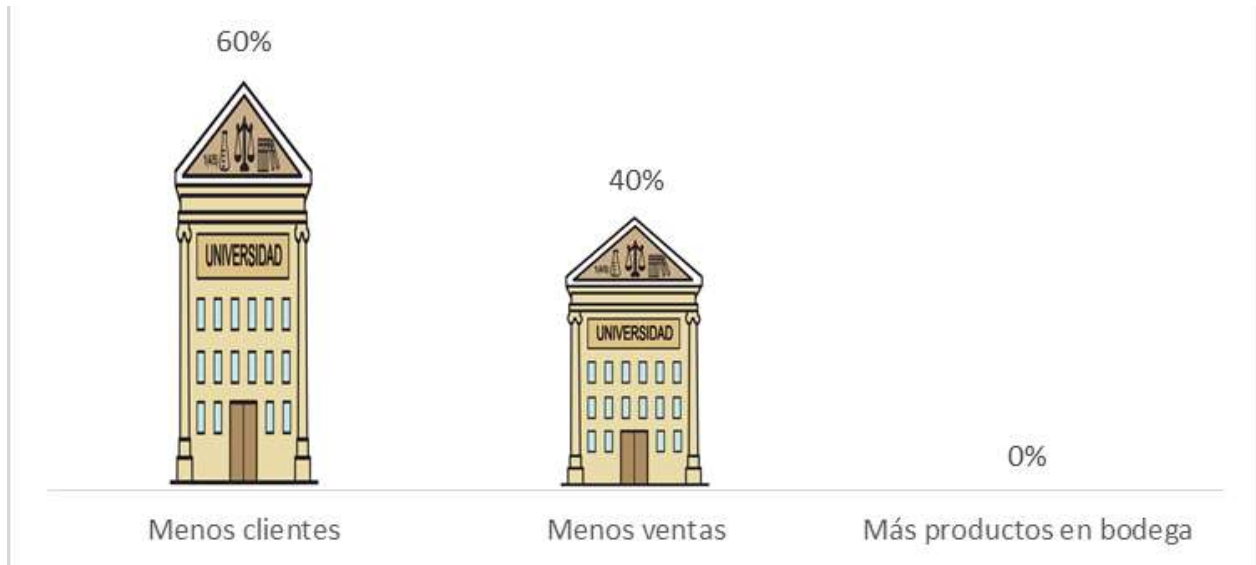


Algunos comercios informales se ven beneficiados con las ventas de bebidas alcohólicas por parte de las empresas que corresponden al sector formal, el 43% de los comerciantes informales asegura que **SÍ** se ha visto afectado por la no venta de alcohol, mientras que el 57% de los encuestados asegura que no le afecta la **NO** venta de alcohol.

Las disposiciones presidenciales emitidas el 2 de septiembre de 2021, en la sección séptima hace mención a la prohibición de las bebidas alcohólicas entre las 19:00 horas hasta las 05:00 del siguiente día en cualquier modalidad, los comercios que se ven beneficiados con la venta de bebidas alcohólicas son aquellas que se encuentran en el sector de alimentos, en especial a aquellos que ofrecen productos alimenticios en horarios nocturnos, como se hizo mención anteriormente, por seguridad solamente se aplicó la encuesta en horario diurno, con base a los resultados se infiere que 43% de los negocios afectados comercializan productos alimenticios en horarios tanto diurno como nocturno, mientras el resto de comerciantes no se ve afectado por la restricción de ventas de bebidas alcohólicas porque ofertan en horario diurno u ofrecen bienes no alimenticios.

Figura 30

Cierre de centros de estudios



El cierre obligatorio de instituciones educativas públicas y privadas ha ocasionado efectos negativos en los comercios informales, el 60% expresa que el cierre ha provocado que se tenga menos cliente en el negocio y el 40% de los encuestados asegura que se han visto afectados con menos ventas.

El decreto gubernativo 5-2020, artículo 5, inciso d, menciona la prohibición y suspensión de clases, la negativa para la continuidad de las clases aplicó a establecimientos educativos de todos los niveles tanto públicos como privados, se deduce que los comercios más afectados son aquellos ambulantes dedicados a ofrecer productos alimenticios, la razón se debe a que la demanda para este tipo de negocios son estudiantes, al no haber circulación o flujo de estudiantes en los centros educativos la demanda disminuye considerablemente lo que resulta en ingresos por debajo de los acostumbrados por los vendedores, lo anterior se comprueba con los resultados obtenidos, el 60% de los encuestados afirma que la demanda disminuyó, mientras que el 40% manifestó menos ventas de sus bienes.

2.2. Análisis e interpretación de resultados

Con el fin de establecer la relación existente entre las variables del objeto de investigación (comportamiento de la demanda en la economía informal durante pandemia COVID-19), a continuación, se interpretan los resultados obtenidos por ítems e indicadores. La variable independiente –comportamiento de la demanda– en la presente investigación se orienta a tres rubros: precio, salario, preferencia del consumidor, así mismo, la variable dependiente –economía informal durante la pandemia COVID-19– se analiza en cuatro rubros los cuales son: producción, desempleo, precio, restricciones.

Según los resultados del indicador **precio**, se infiere que en comparación con el año 2019 hasta el primer trimestre del año 2022 los precios de los bienes y servicios han tenido un incremento sensible, el 20% de los comerciantes informales expresó haber incrementado el precio de sus productos o servicios hasta Q.10.00, el 60% de los encuestados afirmó haberse obligado a subir el precio hasta Q.20.00, un 20% aseguró que debieron haber incrementado sus precios desde Q.21 a más; un 20% manifestó que el costo de su mercadería aumentó hasta Q.10.00, el 70% expuso que su mercadería tuvo un incremento hasta Q.20.00, un 10% declaró haber pagado más por su mercadería dese Q.21.00 en adelante.

El 15% de los comercios informales afirman no haber tenido pérdida de clientes, un 40% asegura haber tenido pérdidas de hasta 10 consumidores, otro 40% manifiesta que han contado con una disminución de clientes de hasta 20 personas, el 5% de los comerciantes informales expresan el haber tenido una pérdida de clientes de más de 21 personas; a pesar de las pérdidas de clientes frecuentes, algunas empresas han logrado atraer a nuevos consumidores a sus comercios un 60% de los comerciantes exponen que no han logrado atraer a ningún cliente nuevo, el 5% asegura haber conseguido hasta 10 clientes nuevos, un 20% de los encuestados manifiesta haber obtenido hasta 20 clientes nuevos, un 15% declara haber logrado obtener a más de 21 clientes nuevos.

El 60% expone que el precio de las carnes ha tenido un incremento de hasta Q.10.00, el 40% declara que el precio de las carnes ha aumentado hasta Q.20.00; el 100% afirma que el valor de la fruta ha incrementado hasta Q.10.00; un 80% manifiesta que las verduras han aumentado hasta

Q.10.00, un 20% expone que las verduras se han elevado hasta Q.20.00; el 67% asegura que la electricidad ha tenido un aumento de hasta Q.10.00, un 33% afirma que el costo del servicio eléctrico se ha incrementado hasta Q.20.00; un 40% asegura el que servicio de agua potable no ha sufrido ningún incremento, un 20% afirma que el agua potable se ha incrementado hasta Q.10.00, un 40% manifiesta que el valor del vital líquido se ha elevado hasta Q.20.00; el 100% afirma que el costo del gas ha tenido un aumento de hasta Q.20.00.

Con los resultados obtenidos y con la información proporcionada por FUNDESA para el indicador **salario**, se deduce que poco más de tres cuartas partes de la población económicamente activa no cuenta con el salario mínimo de Q.3,209.24 establecido por el gobierno de Guatemala de conformidad con el Acuerdo Gubernativo No. 278-2021 publicado en el Diario de Centroamérica el 17 de diciembre de 2021, ya que un 78% de los comercios informales declara que considera hasta 5 de sus clientes cuenta con ingreso fijo, un 2% manifiesta que hasta 10 de sus consumidores cuenta con un ingreso fijo, un 5% expone que hasta 20 de sus clientes cuenta con una fuente de ingreso fija, un 15% asegura que desde 21 a más clientes cuenta con un salario fijo; un 80% de los comerciantes afirma que sus clientes profesionales son hasta 5 personas, el 20% asegura que los clientes profesionales son hasta 10 personas.

Los resultados del indicador **preferencias del consumidor** permiten inferir que la lealtad hacia el comerciante informal se basa en el precio del bien o servicio así como en la relación de amistad del comerciante informal con el consumidor, además que incide fuertemente en la decisión de compra de los productos o adquisición de los servicios que se ofertan dado que un 40% de los negocios informales afirman la preferencia de su producto o servicio se basa en el precio, un 20% asegura que la preferencia se basa en la calidad, un 34% manifiesta que la compra se basa en el servicio, un 6% expone que son otros factores que influyen en la decisión de compra; un 20% declara que hasta 5 clientes son amigos suyos, un 20% sostiene que hasta con de 10 sus cliente guarda estrecha amistad, un 20% asegura que hasta 20 de sus amigos o conocidos suyos son sus clientes, un 40% afirma que desde 21 amigos suyos en adelante son clientes de su negocio.

Un 17% de los comerciantes expone que, hasta 5 clientes le son leales a los productos o servicios que ofertan, un 23% asegura que hasta 10 de sus clientes le guardan lealtad, un 26%

afirma que hasta 20 de sus consumidores le son fieles a su negocio, un 34% sostiene que desde 21 personas a más le son clientes constantes a su comercio.

Respecto a los rubros de la variable dependiente se determinan los siguientes resultados:

Para el indicador **producción**, debido a que los comercios informales cuentan con una variedad de artículos para la venta o fabricación de bienes y servicios se infiere que, algunos comerciantes fueron favorecidos con ciertos productos ya que hubo un leve aumento en cuanto a la compra de insumos, mientras que para otro tipo de bienes se vieron obligados a disminuir la compra de insumos, dichos insumos son adquiridos solamente a nivel nacional pero debido a la limitación de libre circulación en el país durante la pandemia los insumos no se encontraban de manera oportuna en las cantidades deseadas por los comerciantes informales, un 60% de los comerciantes manifiesta que tuvo un aumento de insumos hasta 10 artículos, un 40% afirma que la compra de sus insumos tuvo incremento de hasta 20 unidades.

El 80% de los comerciantes informales asegura que tuvo un decremento en la compra de insumos de hasta 10 unidades, un 15% afirma que sus compras se vieron disminuidas hasta en 20 unidades, un 5% expone que se vieron obligados a comprar menos insumos desde 21 a más unidades; el 40% dice que sus insumos los adquiere en la ciudad de Santa Cruz del Quiché, el 60% manifiesta que adquiere sus insumos desde otro departamento de Guatemala; el 60% asegura que sus insumos se vieron limitados hasta en 10 unidades, un 28% dice que sus insumos se vieron restringidos hasta en 20 unidades, el 2% dice que sus insumos se limitaron desde 21 unidades a más; un 31% declara que a pesar de las restricciones siempre contó con disponibilidad de sus insumos, el 60% expresa que casi siempre contaba de manera oportuna con sus insumos, un 9% afirma que nunca tuvo disponibilidad de sus insumos.

Según los resultados del indicador **desempleo**, se deduce que una minoría de los clientes de los comercios informales quedó desempleado durante las restricciones de la pandemia, el 85% de los comerciantes informales afirma que ninguno de sus clientes quedó desempleado, un 15% afirma que hasta 10 de sus clientes quedaron sin empleo durante las restricciones.

En relación al indicador **precio**, dado los resultados se infiere que los comerciantes informales se han visto en la necesidad de aumentar el precio de sus productos o servicios como resultado de la obligatoriedad por parte del gobierno de turno a la utilización de artículos de desinfección que no se encontraban contemplados dentro de los costos, así también por el aumento del transporte y el incremento de más competidores en la actividad en la que el comerciante se desenvuelve, el 66% de los comerciantes afirma que sus negocios se vieron afectados hasta en Q.10.00 por la compra de artículos de desinfección.

Un 37% asegura que fueron afectados hasta Q.20.00; el 55% manifiesta el transporte le afecta a su negocio hasta Q.10.00, un 26% declara que su negocio se ve afectado hasta en Q.20.00, el 19% manifiesta que su comercio se ve afectado desde Q.21.00 a más por el transporte; el 21% expresa que no ha surgido más competencia, un 63% asegura que la competencia incremento hasta 10 comercios nuevos, un 26% dice que sus competidores aumentaron hasta 20 nuevos competidores.

Y con los resultados obtenidos para el indicador **restricciones**, se deduce que los comercios informales fueron afectados de manera sensible en la disminución de ventas ocasionado por la limitación de atención al consumidor dentro de locales, así como la prohibición de fiestas patronales, el cierre de establecimiento educativos ha disminuido el flujo de clientes, lo cual se refleja en una baja en las utilidades, algunos otros comercios por el tipo de producto o servicio que ofrecen no fueron afectados por la aplicación de la ley seca, el 100% asegura que el horario fue un factor que provoco menos ventas.

El 86% de los comerciantes informales manifiesta que sus pérdidas por la limitación dentro de su local fueron hasta de Q.50.00, un 14% expone que sus pérdidas fueron hasta Q.100.00; el 16% de los comerciantes sostiene que la prohibición de eventos públicos no afecto a sus ingresos, un 18% asegura que su ingreso disminuyo hasta Q.50.00, un 66% expone que sus ventas reducido hasta Q.100.00; el 100% de los comerciantes informales asegura que la cancelación de fiesta patronales los afecto en menos ventas; el 43% asegura que la prohibición de venta de bebidas alcohólicas afectó a su negocio, el 57% de los negocios no se vieron afectados por la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas; el 60% de los negocios informales tuvieron menos clientes por

el cierre de centros educativos, el 40% de los comerciantes afirma que se vieron afectados con menos ventas por el cierre de las instituciones formativas.

Interpretación de los objetivos de la investigación:

En esta sección de los resultados de la investigación se llevará a cabo la correlación de la información obtenida en el análisis de los resultados, dicha correlación sigue el orden de los objetivos diseñados al inicio de la investigación e indicadores de las variables Comportamiento de la Demanda y Economía Informal Durante la Pandemia COVID-19 en el cuadro de la operacionalización.

Como primer objetivo específico se planteó “**Medir la frecuencia de compra del consumidor antes y después de las restricciones de la pandemia COVID-19**”; con los resultados obtenidos se determina que la frecuencia de compra de los consumidores antes y después de las restricciones ha tenido un decremento para los comercios informales a causa de un aumento de valor de los productos así como de los servicios, los consumidores son compradores frecuentes por los precios accesibles que el comercio informal ofrece, además un gran número la población económicamente activa no cuenta siquiera con un salario mínimo como para adquirir productos y servicios en el sector formal, lo que concuerda con lo planteado por Piloña (2015) al afirmar que el alza en los precios es acompañada de una baja en la cantidad adquirida por el consumidor.

En relación con el segundo objetivo "**Comparar el comportamiento de la demanda en las diferentes actividades económicas que forman el sector informal**"; con los resultados revelados se establece que el comportamiento de la demanda es contrastante según el tipo de producto o servicio que se oferta a los consumidores, debido a que algunos comercios presentaron aumento de insumos en su inventario y algunos otros una disminución, la mayoría de los insumos se adquieren con proveedores de otros departamentos sobre la cual algunos comerciantes casi siempre los tenían disponibles, se mostró un decremento en las ventas debido al límite de horario, número de atención de personas dentro de un local, así como el cierre de centros educativos y a la prohibición de eventos públicos, además de un aumento de la competencia, la mayoría de comercios informales no fueron afectados por la prohibición de bebidas alcohólicas. Lo anterior

coincide con lo manifestado por Piloña (2015) al declarar que el consumidor al pertenecer a un complejo colectivo, social y dinámico debe circunscribir la satisfacción de sus necesidades por influencia del ambiente social que lo rodea.

Por último, como objetivo se planteó **“Determinar el comportamiento de la demanda en la economía informal pre y post restricciones emitidas en el país durante la pandemia COVID-19”**; con los resultados obtenidos se determina que, si hay relación entre las variables de estudio, es decir, el comportamiento de la demanda si tuvo variación antes y después de la aplicación de las restricciones de la pandemia COVID-19, lo que concuerda con lo planteado por Cuadrado (2019) al análisis de los problemas se suele implementarse medidas y acciones de parte de los gobernantes en el ámbito económico dirigido a conseguir determinado fin.

Por lo anterior se confirma que, la intervención del gobierno de Guatemala en la aplicación de restricciones provocó decremento de demanda en la economía informal de Santa Cruz del Quiché.

Con ello se resalta que el comportamiento de la demanda en Santa Cruz del Quiché se encuentra orientado hacia el precio, todos los comercios informales fueron afectados por el alza en sus insumos, además de verse obligados a comprar nuevos artículos para desinfección que no se encontraba dentro del presupuesto, dicha alza provocó un incremento de precio final, sobre los productos y servicios que el comerciante informal oferta, además cierto número de la población no cuenta con los ingresos adecuado para costearse la misma cantidad de bienes que anteriormente consumía, lo que resultó para el sector informal en un decremento en los intercambios de bienes y servicios.

A nivel global los países tienen relaciones de intercambio de bienes y servicios por lo que realizan acuerdos comerciales para facilitar las transacciones internacionales, a nivel local cada país establece su propia política económica, Guatemala hace uso de un sistema económico mixto, es decir, el gobierno interviene y establece la forma de cómo se debe intercambiar los bienes o servicios, los comercios que no declaran sus actividades comerciales al gobierno de Guatemala se les considere como economía informal. La economía informal de Santa Cruz del Quiché durante

la pandemia COVID-19 al implementarse las restricciones por parte del gobierno de turno ocasiono que muchos comercios informales se encontrasen restringidos en el número de clientes para su atención, así mismo el cierre de instituciones educativas y la cancelación de eventos públicos, limitando así a la economía informal el continuar con sus actividades de manera normal.

CAPÍTULO III

Desarrollo de propuesta

Las restricciones implementadas por el Gobierno de Guatemala golpearon duramente a la economía del país, sin embargo, aquellos comercios que pertenecen a la economía formal fueron beneficiados con incentivos y permisos por parte de las autoridades de cada localidad y Santa Cruz del Quiché no fue la excepción, para que una persona individual o jurídica obtuviera el permiso para continuar funcionando durante las restricciones el requisito mínimo es que se encuentre registrado en el régimen de pequeño contribuyente, por lo que muchos negocios que son formales lograron mantenerse a flote, caso contrario para aquellos negocios pertenecientes a la economía informal que se vieron limitados en cuanto a ejercer su actividad comercial.

Además de la desventaja de no disponer del incentivo y los permisos por parte de las autoridades, todos los comerciantes informales carecen de las herramientas administrativas, mercadológicas y financieras que puedan aplicar a su negocio para ser competitivo y tener una recuperación financiera mucho más acelerada.

El conocimiento técnico en mercadotecnia es de difícil acceso a todos los comercios informales debido a que mucho de los propietarios de los negocios carecen del nivel académico para acceder a la formación universitaria, además no existe en Santa Cruz del Quiché algún centro de capacitación que se dedique a proporcionar las herramientas mercadológicas a costos accesibles ya que los comerciantes informales son de ingresos modestos y su prioridad es la subsistencia familiar. Se exhorta al Ministerio de economía MINECO capacitar a los comerciantes informales en la aplicación de herramientas mercadológicas, es por ello que a continuación se presenta un plan que puede ser de utilidad.

Dicho plan será presentado a través de una solicitud dirigida María de los Ángeles Girón, jefe de DIACO en Santa Cruz del Quiché, a razón de ser la única entidad en el departamento de Quiché que pertenece a MINECO.



HERRAMIENTAS DE PROMOCIÓN PARA EL COMERCIO INFORMAL DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. DIAGNÓSTICO

2. PERSONAL EN CAPACITACIÓN

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

3.2. Objetivos específicos

4. METODOLOGÍA DE CAPACITACIÓN

4.1. Inductiva

4.2. Formativa

4.3. Magistral

5. CONTENIDO DE CAPACITACIÓN

6. CAPACITADOR

6.1. Perfil del capacitador

7. LUGAR Y FECHA DE CAPACITACIÓN

7.1. Lugar

7.2. Fecha

7.3. Cronograma

8. RECURSOS

8.1. Materiales

8.2. Humanos

8.3. Financieros

9. RESULTADOS ESPERADOS

10. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

11. ANEXOS

INTRODUCCIÓN

Se exhorta al Ministerio de economía MINECO, implementar un jornada de capacitación el area de mercadotecnia dirigida a personas que pertenecen al comercio informal o a personas de escasos recursos que quieran adquirir los conocimientos mencionados anteriormente, con el fin de proporcionar a los comerciantes informales que fueron fuertemente impactados de forma negativa por la pandemia del COVID-19 herramientas que le permitan ser competitiva y así mejorar su crecimiento tanto intelectual como económico, dicha jornada se recomienda aplicarla el primer semestre de cada año.

La ejecución del proyecto quedará a cargo del Ministerio de Economía MINECO. Se recomienda que los talleres sean ejecutados por profesionales en la materia o por estudiantes en administración de empresas de las diferentes universidades del municipio de Santa Cruz del Quiché que deseen apoyar de forma voluntaria dado que dichos educandos cuentan con un nivel alto relacionado al área de mercadotecnia.

1. DIAGNÓSTICO

Con base a los resultados obtenidos de la investigación “Comportamiento de la demanda en la economía informal durante la pandemia COVID-19 en Santa Cruz del Quiché”, se determinó que todos los comerciantes informales o personas que pertenecen a la economía informal fueron afectados por las restricciones que fueron aplicadas por el Gobierno de turno, algunos comerciantes informales aún no han recuperado la demanda que decreció durante la pandemia debido a que carecen de los conocimientos, técnicas y herramientas de mercadotecnia para poder ser competitivos y atraer nuevos consumidores a sus respectivos negocios, además, los comerciantes informales carecen de la preparación académica para ingresar a la universidad para continuar con su formación por lo que se les hace imposible el adquirir dichos conocimientos a través de este canal, otro obstáculo es que no se tienen los recursos económicos adecuados para capacitación en centros de formación privados.

Por lo que el Ministerio de Economía MINECO, se encuentran en la facultad y capacidad de aportar a la sociedad santacruzana proporcionando capacitaciones a los comerciantes informales en el área de mercadotecnia, así mejorar las condiciones de vida de aquellos comerciantes que no cuentan con los recursos para acceder a conocimientos mercadológicos básicos como a la vez estimular la fluidez de la economía local.

2. PERSONAL EN CAPACITACIÓN

El presente programa de capacitación es de aplicación para todos los comerciantes que pertenecen a la economía informal de Santa Cruz del Quiché

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

Preparar al comerciante informal para la ejecución eficiente de las herramientas de publicidad.

3.2. Objetivos específicos

1. Diagnosticar conocimientos y desarrollar habilidades en mercadotecnia que mejoren la competitividad de los comercios informales.

2. Proporcionar orientación para la lograr la atracción de demanda en los comercios informales

4. METODOLOGÍA DE CAPACITACIÓN

La capacitación se ejecutara de manera presencial, acatando las normas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud.

4.1. Inductiva

Dado que el propósito es transmitir conocimiento, así como orientación, dicha información será proporcionada etapa por etapa ya que los comerciantes carecen del conocimiento básico de mercadotecnia por lo que se aplicará la capacitación inductiva.

4.2. Formativa

Su propósito es impartir conocimientos básicos orientados a proporcionar una visión general y amplia con relación al contexto de desenvolvimiento.

4.3. Magistral

Al ser deductivo y con tiempo limitado, la metodología magistral es opción viable, ya que los participantes que recibirán la capacitación cuentan con diferentes niveles, tipos y experiencias de conocimientos, por lo que, se guiará paso a paso a las personas sobre las herramientas de publicidad.

5. CONTENIDO DE CAPACITACIÓN

1. Herramientas de promoción.
 - 1.1. Definición.
 - 1.2. Tipos de promoción
 - 1.3. Aplicación en los negocios.
 - 1.4. Promoción tradicional Vs. Promoción digital.
2. Marketing digital.
 - 2.1. Definición de marketing digital
 - 2.2. Marketing Social Media.
 - 2.2.1. Definición.
 - 2.2.2. Aplicación en los negocios.
 - 2.2.3. Costos.
 - 2.3. Marketing de Contenidos.
 - 2.3.1. Definición.
 - 2.3.2. Aplicación en los negocios.
 - 2.3.3. Costos.
 - 2.4. Redes sociales virtuales.
 - 2.4.1. Definición.
 - 2.4.2. Aplicación en los negocios.
 - 2.4.3. Costos.

6. CAPACITADOR

Para que la capacitación alcance los objetivos, es necesario contar con personas preparadas en el área de administración, estas pueden ser: contratadas por MINECO o voluntarios de las diferentes universidad que se encuentren en las carreras la licenciatura en Administración de empresas.

6.1. Perfil del capacitador

Perfil del capacitador	
Edad	<ul style="list-style-type: none">• Entre 20 años en adelante
Educación profesional	<ul style="list-style-type: none">• Mínimo 4 semestre en administración de empresas o mercadotecnia.
Experiencia laboral	<ul style="list-style-type: none">• 1 año de experiencia en ventas.• 1 año de experiencia en community manager.• Asesoría mercadológica.• Experiencia en docencia.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none">• Dominio de didáctica.• Desarrollo y ejecución de planificación de clases.• Conocimiento de herramientas de promoción.

	<ul style="list-style-type: none">• Dominio de herramientas digitales.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none">• Inteligencia emocional.• Excelente relaciones interpersonales.• Manejo de equipo de cómputo.• Dominio de grupo.
Características	<ul style="list-style-type: none">• Creativo.• Sociable.• Dinámico.• Disciplinado.• motivador

7. LUGAR Y FECHA DE CAPACITACIÓN

7.1. Lugar

Las actividades con apoyo de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, pueden ser ejecutadas en el salón municipal “Tonelon” de Santa Cruz del Quiché”.

7.2. Fecha

La actividad de capacitación se ejecutara en la tercera semana del mes de mayo del año 2023, siendo el día lunes 15, con una duración de 2 horas, en horario de 16:00 horas a las 18:00 horas.

7.3. Cronograma

Actividades	Responsable	marzo				abril				mayo			
		semana				semana				semana			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Selección de temas	MINECO	■											
Aprobación de temas	MINECO												
Autorización de taller	MINECO												
Recaudación de fondos	MINECO		■	■	■								
Solicitar uso de salón municipal	MINECO		■										
Preparación didactica de temas	MINECO					■	■						
Revisión y autorización de didactica	MINECO						■						
Corrección de didacticas	MINECO							■					
Reclutar participantes del taller	MINECO					■	■	■					
Compra de materiales	MINECO							■					
Alquiler de equipo	MINECO								■				
Implementación del taller	CAPACITADOR									■	■		
Impresión de certificados	MINECO											■	
Entrega de Certificados	MINECO												■

8. RECURSOS

8.1. Materiales

Cañonera, pantalla de proyección, computadora, equipo de audio, extensión para electricidad, mesa, escritorios, sillas.

8.2. Humanos

Dentro de los recursos humanos se debe contar con: 1 capacitador, 1 representante de MINECO para verificar, avalar y certificar los temas que se expondrán.

8.3. Financieros

La actividad puede ser financiada por las autoridades de gobierno, medios de comunicación, empresas privadas, universidades, colegios u ONG's que deseen formar parte del proyecto de capacitación.

Descripción	Unidades	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Alquiler cañonera	unidad	1	Q 400.00	Q 400.00
Alquiler pantalla	unidad	1	Q 400.00	Q 400.00
Equipo de audio	unidad	1	Q 1000.00	Q 1000.00
Extensión eléctrica	unidad	1	Q 70.00	Q 70.00
Transporte	km	100	Q 150.00	Q 150.00
Certificados	unidad	1000	Q 1500.00	Q 1500.00
Total presupuesto				Q 3,520.00

9. RESULTADOS ESPERADOS

A través de la capacitación “HERRAMIENTAS DE PROMOCIÓN PARA EL COMERCIO INFORMAL DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ”, se espera que los participantes sean capaces de aplicar a sus negocios lo siguiente:

1. Herramientas de promoción.
2. Herramientas de Marketing digital.

10. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Para medir el impacto de la capacitación en los comerciantes informales, se aplicará como instrumento una encuesta para saber si los conocimientos adquiridos le son de utilidad.

ANEXOS

Anexo 1: Cuestionario

PREGUNTAS SOBRE LA CAPACITACIÓN

Instrucciones: Por favor responda según su aprendizaje dentro de la capacitación el siguiente cuestionario

1. ¿Cómo le ha parecido la capacitación?

Excelente Buena Regular Mala

2. Considera que el tema de capacitación le es útil.

SI NO

3. Volvería a tomar una capacitación con la misma persona.

SI NO

4. ¿Qué tema sugiere para una próxima capacitación?

5. De lo aprendido hoy en la capacitación, considera que le será útil en su negocio.

SI NO

6. Tiene algún comentario o sugerencia sobre la capacitación.

Conclusiones

1. Se determinó que desde el año 2019 al primer trimestre del año 2022, los comerciantes informales se han visto obligados a incrementar el precio de bienes y servicios que ofertan al mercado, dicho aumento según los encuestados se debe a que el costo de sus insumos o mercadería ha ido al alza, además de una pérdida sensible de demanda, así también los comerciantes no han logrado atraer a nuevos consumidores, aunado a ello los negocios informales resienten el aumento de los precios en las carnes, frutas, verduras, gas, servicio eléctrico.
2. Se concluyó que en la ciudad de Santa Cruz del Quiché solamente tres cuartas partes de la población económicamente activa cuenta con salario mínimo, además el número de profesionales es bajo.
3. Se dedujo que las preferencias del consumidor en el sector informal se basan en los precios bajos, la lealtad de la demanda hacia el comercio informal se apoya en la amistad.
4. Se estableció que la inflación, escasez de productos, acaparamiento de los mismos, aunado a ello la limitación sobre la circulación de las personas, obligó a los comerciantes informales a pagar precios más elevados para poder obtener los insumos necesarios para el funcionamiento de su negocio.
5. Se determinó que el desempleo durante la pandemia del COVID-19, afectó de forma negativa a los comerciantes informales con un incremento de competidores, además de decremento en los ingresos sobre las ventas de productos o servicios.
6. Se concluyó que los comerciantes informales han incrementado el precio de sus productos o servicios provocado por la compra de material de desinfección que no se encontraba presupuestado, aunado a ello un incremento en el costo del transporte y un aumento en el número de competidores.

7. Se estableció que las restricciones implementadas por el Gobierno de Guatemala afecto a los comercios informales en una baja en las ventas ocasionado por la limitación de atención al cliente dentro de los locales comerciales, así como en la prohibición eventos, fiestas patronales y el cierre de centros de formación.

3.1.Recomendaciones

1. Se recomienda a los comerciantes informales, como primera medida el informarse y comprender el tema de la inflación, como segunda medida determinar el precio sobre sus productos o servicios en base a la obtención como mínimo de un 30% de utilidades sobre el precio del bien o servicio, finalmente como tercera medida el establecer un fondo exclusivo para publicidad con el fin de obtener mayor número de consumidores.
2. Se sugiere a la población de Santa Cruz del Quiché el aprovechar las instituciones públicas de formación educativa para así obtener el estatus de profesional con el fin de contar un abanico de oportunidades de acceder a ocupaciones que le sean muy bien remuneradas en vías de estimular el crecimiento de la economía local.
3. Se aconseja a todos los comerciantes informales fortalecer los lazos de amistades con sus redes de contactos ya que son ellos quienes mantienen a flote dicho negocio, además, se recomienda a cada comerciante informal el poder ampliar aún más su red de contactos y crear una cercanía para facilitar la lealtad del consumidor hacia el negocio.
4. Se incita a los comerciantes informales el poder asociarse para así poder adquirir sus insumos o mercaderías a granel con el fin de obtener precios más bajos, además de indagar la existencia de otros proveedores.
5. Se exhorta a los comerciantes informales el poder crear opciones de pago para sus consumidores que han quedado desempleados o crear productos y servicios para la demanda con bajo poder adquisitivo.

6. Se recomienda a los comerciantes informales el mantener una buena comunicación con su demanda y así mantener a los clientes al tanto sobre los precios de los productos o servicios que se ofertan.

7. se sugiere a los comercios informales buscar nuevas alternativas de logística para entregar el producto o servicio a sus consumidores y así ampliar su mercado actual con el fin de no resentir la baja provocada por las restricciones.

Bibliografía

- Arellano Díaz, J. (2013). *Salud en el Trabajo y Seguridad Industrial*. México: Alfaomega Grupo Editor, S. A. de C. V.
- ASIES. (2017). *MOMENTO EL SECTOR INFORMAL EN GUATEMALA*. Guatemala: Ana Lucía Blas.
- CIEN, C. d. (2006). *Carta Económica*. 260, 6.
- Cordón, M. F. (2020). *El proceso económico*. Guatemala: Centro de Estudios Económicos-Sociales.
- Cue Mancera, A., & Quintana Romero, L. (2014). *Fundamentos de Economía*. México: Grupo editorial Patria.
- Francisco Monchón, V. A. (2016). *Economía principios y aplicaciones*. México: McGraw Hill.
- Graue, A. (2016). *Fundamentos de economía*. México: PEARSON EDUCACIÓN.
- Gregorio, J. D. (2017). *Macroeconomía Teoría y Políticas*. Santiago de Chile: PEARSON EDUCACIÓN.
- Mankiw, N. G. (2015). *Microeconomía versión para América Latina*. México: CENAGE Learning.
- Michale Parkin, G. E. (2017). *Macroecnomía versión para latinoamérica*. México: PEARSON EDUCACIÓN.
- OIT, O. I. (2013). *Economía informal en América Latina y el Caribe*.
- Olmedo, E. (2017). *Momento: el sector informal en Guatemala*. Guatemala: ASÍEs.

Orozco, A. P. (2012). *Nociones generales de Derecho I*. Guatemala: Ediciones De Pereira.

Portes, A. &. (2004). *La economía informal*. Santiago de Chile: CEPAL.

República, C. d. (1991). *Código Tributario*. Guatemala: Diario Oficial No. 93 Tomo 190.

República, C. d. (2012). *Ley del IVA*. Guatemala.

Reynoso, V. (2021). *Centro Universitario del Quiché Memorias de evolución e incidencia social*.
Quetzaltenango: Cholsamaj.

Robert S. Pindyck, D. L. (2018). *Microeconomía*. Madrid: PEARSON EDUCACIÓN.

Rudiger Dornbusch, S. F. (2018). *Macroeconomía*. México: McGraw Hill.

Anexos

Anexo 1. Indicadores del ranking del municipio de Santa Cruz del Quiché



Notas: adaptado de índice de competitividad local, FUNDESA, 2022 (<https://www.fundesa.org.gt/indices-y-evaluaciones-de-pais/indice-de-competitividad-local>)

Anexo 2. Índice de competitividad local de Santa Cruz del Quiché

Fundación para el Desarrollo de Guatemala - FUNDESA -
Índice de Competitividad Local - ICL -
Edición 2020



MUNICIPIO:	Santa Cruz Del Quiché	ICL 2020:	43.20
DEPARTAMENTO:	QUICHE	Rank (s/340):	230
PIB per cápita:	\$3,471.70	Extensión (km ²):	128
Población:	96,414	Urbanización:	100.00%



* Extensiones por 100,000 hab.	32.15	(PNC, 2019)
* Homicidios por 100,000 hab.	0.00	(PNC, 2019)
* Faltas Judiciales por 100,000 hab.	140.02	(ICL, 2019)
* Conflictividad (casos por año)	20	(SAA, 2019)
* Gestión Municipal (0 a 100)	41.83	(SEGEPLAN, 2019)
* POM-OT (finalizado, proceso, interés)	75	(INC, 2018)
* Brecha Red Vial (% del PDV2018)	28.37%	(CV, 2019)
* Distancia promedio Aeropuertos (km)	205.30	(SEGEPLAN, 2019)
* Distancia promedio Puertos (km)	372.49	(SEGEPLAN, 2019)
* Tasa Electrificación (% hogares)	99.96%	(MEM, 2017)
* Agua y Saneamiento (% hogares)	44.72%	(INE, 2018)
* Deficit Habitacional (% hogares)	47.51%	(INE, 2018)
* Radiobase de Telefonía por km2	0.35	(IT, 2019)
* Usuarios de Internet (% población)	19.19%	(INE, 2019)
* Tasa de Inflación (anual)	5.91%	(INE, 2019)
* Tasa de Pobreza (% población)	60.35%	(INE, 2014)
* Coeficiente de GINI (escala 1 a 0)	0.44	(INE, 2014)
* Gasto público Salud per cápita	Q1,041.81	(MINFIN, 2019)
* Desnutrición Crónica (niños <5 años)	66.46%	(MSPAS, 2015)
* Gasto público Educación per cápita	Q2,633.90	(MINFIN, 2019)
* Tasa neta de Cobertura (todo nivel)	40.94%	(MREDCU, 2019)
* Alumnos por Docente (todo nivel)	11.26	(MREDCU, 2019)

* Capacitados como % de la PEA	1.22%	(INTECAP, 2019)
* % Ingreso Mero y Lactaria (graduandos)	7.55%	(MREDCU, 2019)
* Carga Tributaria (% PIB local)	0.57%	(SAT, 2019)
* Inversión (% presupuesto local)	11.39%	(MINFIN, 2019)
* % de la PEA afiliada al IESS	22.49%	(IGSS, 2019)
* Afiliados IESS por patrono particular	5.16	(IGSS, 2019)
* Pasa del Gobierno en la contratación	05.46%	(IGSS, 2019)
* Sal. Mínimo respecto Ingreso Medio	1.89	(INE, 2019)
* Ingreso Medio como % Sueldo Formal	29.21%	(IGSS, 2019)
* Deportados por 100,000 hab.	253.08	(DIA, 2019)
* Área (km2) por Agencia Bancaria	113.22	(SB, 2019)
* Agentes Bancarios por 100,000 hab.	36.99	(SB, 2019)
* Depósitos como % PIB per cápita	30.83%	(SB, 2019)
* Cartera de Créditos (% PIB local)	7.08%	(SB, 2019)
* Productividad local (PIB por km2)	Q2,635,004.87	(FUNDESA, 2019)
* Remesas como % del PIB	14.69%	(BANGUAT, 2019)
* Turistas por 100,000 hab.	56.89	(BANGUAT, 2018)
* Costo iniciar un negocio (% PIB)	21.98%	(Doing Business, 2019)
* Tiempo iniciar un negocio (días)	15	(Doing Business, 2019)
* Fuerza Laboral Servicios (% PEA)	18.27%	(IGSS, 2019)
* Inversión I+D (% presupuesto local)	0.00%	(MINFIN, 2019)

Notas: adaptado de índice de competitividad local, FUNDESA, 2022
(<https://www.fundesa.org.gt/indices-y-evaluaciones-de-pais/indice-de-competitividad-local>)

Anexo 3. Instrumento

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Quiché
Licenciatura en Administración de Empresas



Cuestionario

Estimado(a) ciudadano(a) el presente cuestionario tiene como objetivo recabar información sobre cómo las restricciones que el gobierno de Guatemala ha aplicado durante la pandemia del Covid-19 han afectado a la economía informal de la ciudad de Santa Cruz del Quiché, agradecemos su colaboración por responder el siguiente cuestionario.

Instrucciones: Lea detenidamente cada interrogante y subraye su respuesta, solamente puede subrayar una opción.

1. Comparado con el año 2019 ¿cree usted que haya subido el precio a sus productos o servicios?

Q.0-Q.10 Q.11-Q.20 Q.21- en adelante

2. Comparado con el año 2019 ¿ha subido el precio a la mercadería que compra para su negocio?

Q.0-Q.10 Q.11-Q.20 Q.21- en adelante

3. Comparado con el año 2019 ¿cuántos clientes ha perdido?

0 1-10 11-20 21-en adelante

4. Comparado con el año 2019 ¿cuántos clientes nuevos ha conseguido?

0 1-10 11-20 21-en adelante

5. Comparado con el año 2019 ¿cuánto ha subido el precio de la carne?

Q.0 Q.1-Q.10 Q.11- Q.20

6. Comparado con el año 2019 ¿cuánto ha subido el precio de las frutas?

Q.0 Q.1-Q.10 Q.11- Q.20

7. Comparado con el año 2019 ¿cuánto ha subido el precio de las verduras?
 Q.0 Q.1-Q.10 Q.11- Q.20
8. Comparado con el año 2019 ¿cuánto ha subido el precio de la electricidad?
 Q.0 Q.1-Q.10 Q.11- Q.20
9. Comparado con el año 2019 ¿cuánto ha subido el precio del agua?
 Q.0 Q.1-Q.10 Q.11- Q.20
10. Comparado con el año 2019 ¿cuánto ha subido el precio del gas?
 Q.0 Q.1-Q.10 Q.11- Q.20
11. ¿Cuántos de sus clientes tienen un ingreso fijo?
 0-5 6-10 11-20 21-en adelante
12. ¿Cuántos sus clientes son personas profesionales?
 0-5 6-10 11-20 21-en adelante
13. ¿Por qué sus clientes prefieren sus productos o servicios?
 Precio calidad servicio otros (especifique)_____
14. ¿Cuánto de sus clientes son amigos o conocidos suyo?
 0-5 6-10 11-20 21-en adelante
15. ¿Cuánto de sus clientes son leales a los productos o servicios que usted ofrece?
 0-5 6-10 11-20 21-en adelante
16. Comparado con el año 2019 ¿la compra de insumos para la producción de sus productos o servicios ha aumentado?
 0 1-10 11-20 21-en adelante
17. Comparado con el año 2019 ¿Cuánto menos ha comprado de insumos para la producción de sus productos o servicios?
 0 1-10 11-20 21-en adelante
18. ¿Dónde consigue sus insumos o mercaderías?
 Local otro departamento fuera del país
19. ¿Qué cantidad de insumos o mercaderías su negocio se vio limitado por las restricciones?

- 0 1-10 11-20 21-en adelante
20. ¿Tiene usted sus insumos disponibles a pesar de las restricciones?
Siempre casi siempre nunca
21. ¿Cuántos de sus clientes quedaron desempleados?
0 1-10 11-20 21-en adelante
22. ¿Su negocio a qué monto se ha visto afectado por la compra de gel, alcohol o desinfectantes?
Q.0 Q1.-Q10 Q.11-Q.20 Q.21-en adelante
23. ¿Su negocio a que monto por el aumento del precio del transporte le ha afectado a su negocio?
Q.0 Q1.-Q10 Q.11-Q.20 Q.21-en adelante
24. ¿A cuánto han incrementado productos o servicios similares al suyo a menor precio?
0 1-10 11-20 21-en adelante
25. ¿Cómo le han afectado los horarios establecidos por el gobierno han afectado a sus ventas?
Menos clientes menos venta más productos en bodega o descomposición
26. ¿La limitación de atención de clientes en el local a cuanto ha disminuido sus ventas?
Q.0 Q.1-Q.50 Q.51-Q.100 Q.101-en adelante
27. ¿La prohibición de eventos públicos a cuánto le ha disminuido sus ventas?
Q.0 Q.1-Q.50 Q.51-Q.100 Q.101-en adelante
28. ¿Cómo la prohibición de fiestas patronales le ha afectado a su negocio?
Menos clientes menos venta más productos en bodega o descomposición
29. ¿Las restricciones de venta de bebidas alcohólicas le han afectado a su negocio?
Sí No
30. ¿Cómo le ha afectado el cierre de universidades, escuelas o colegios a su negocio?
Menos clientes menos venta
- más productos en bodega o descomposición ninguno

Anexo 4. Operacionalización

Variable	Indicador	Sub-indicador	Forma de medición	Cuantificación de la medición	Sujeto	Instrumento	Análisis	Objetivo específico
Variable independiente								
Comportamiento de la demanda	Precio	inflación	Comparado con el año 2019 ¿cree usted que haya subido el precio a sus productos o servicios?	0-10, 11-20, 21-en adelante	Comerciante informal	Cuestionario	Cuantitativo	a)
		Costo de adquisición	Comparado con el año 2019 ¿ha subido el precio a la mercadería que compra para su negocio?	0-10, 11-20, 21-en adelante				
		Rotación de clientes	Comparado con el año 2019 ¿cuántos clientes ha perdido? Comparado con el año 2019 ¿cuántos clientes nuevos ha conseguido?	0, 1-10, 11-20, 21- en adelante 0, 1-10, 11-20, 21- en adelante				

		Índice de precios al consumo	Comparado con el año 2019 ¿cuánto ha subido el precio de la carne?	Q.0.00, Q.1-Q.10 Q.11-Q20				
			Comparado con el año 2019 ¿cuánto ha subido el precio de las frutas?	Q.0.00, Q.1-Q.10 Q.11-Q20				
			Comparado con el año 2019 ¿cuánto ha subido el precio de las verduras?	Q.0.00, Q.1-Q.10 Q.11-Q20				
		Índice de precios industriales	Comparado con el año 2019 ¿cuánto ha subido el precio de la electricidad?	Q.0.00, Q.1-Q.10 Q.11-Q20				
			Comparado con el año 2019 ¿cuánto ha subido el precio del agua?	Q.0.00, Q.1-Q.10 Q.11-Q20				

			Comparado con el año 2019 ¿cuánto ha subido el precio del gas?	Q.0.00, Q.1-Q.10 Q.11-Q20 Q.21- en adelante				
	Salario	Salario	¿Cuántos de sus clientes tienen un ingreso fijo?	0-5, 6-10, 11-20, 21- en adelante				
			¿Cuántos sus clientes son personas profesionales?	0-5, 6-10, 11-20, 21- en adelante				
	Preferencias del consumidor	Factores emocionales	¿Por qué sus clientes prefieren sus productos o servicios?	Precio, calidad, servicio, otros				

			¿Cuánto de sus clientes son amigos o conocidos suyo?	0-5, 6-10, 11-20, 21-en adelante				
		Factores conductuales	¿Cuánto de sus clientes son leales a los productos o servicios que usted ofrece?	0-5, 6-10, 11-20, 21-en adelante				
Variable dependiente								
Economía informal durante la pandemia	Producción	Inventario	Comparado con el año 2019 ¿la compra de insumos para la producción de sus productos o servicios ha aumentado?	0, 1-10, 11-20, 21 en adelante	Comerciante informal	Cuestionari o	Cuantitativ o	b)
			Comparado con el año 2019 ¿Cuánto menos ha comprado de insumos para la producción de sus productos o servicios?	0, 1-10, 11-20, 21 en adelante				
			¿Dónde consigue sus insumos o mercaderías?	Local, otro departament				

				o, fuera del país, otro				
			¿Qué cantidad de insumos o mercaderías su negocio se vio limitado por las restricciones?	0, 1-10, 11-20, 21 en adelante				
			¿Tiene usted sus insumos disponibles a pesar de las restricciones?	Siempre, casi siempre, irregular				
	Desempleo	Desempleo	¿Cuántos de sus clientes quedaron desempleados?	0, 1-10, 11-20, 21 en adelante				
	Precio	Precio	¿Su negocio a que monto, se ha visto afectado por la compra de gel, alcohol o desinfectantes?	Q.0.00, Q.1-Q.10 Q.11-Q20				

	Restricciones	Horario	<p>¿Su negocio a que monto, por el aumento del precio del transporte le ha afectado a su negocio?</p> <p>¿A cuánto han incrementado productos o servicios similares al suyo a menor precio?</p> <p>¿Cómo le han afectado los horarios establecidos por el gobierno han afectado a sus ventas?</p>	<p>Q.21- en adelante</p> <p>Q.0.00, Q.1-Q.10 Q.11-Q20 Q.21- en adelante</p> <p>0, 1-10, 11-20, 21 en adelante</p> <p>Menos clientes, menos ventas, más productos en inventario, productos en</p>				
--	---------------	---------	---	--	--	--	--	--

		Restricciones públicas	<p>¿La limitación de atención de clientes en el local a cuanto ha disminuido sus ventas?</p> <p>¿La prohibición de eventos públicos a cuánto le ha disminuido sus ventas?</p> <p>¿Cómo la prohibición de fiestas patronales le ha afectado a su negocio?</p>	<p>descomposición</p> <p>Q.0.00, Q.1-Q.50 Q.51-Q100 Q.101- en adelante</p> <p>Q.0.00, Q.1-Q.50 Q.51-Q100 Q.101- en adelante</p> <p>Menos clientes, menos ventas, más productos en inventario, productos en</p>				
--	--	------------------------	--	--	--	--	--	--

			<p>¿Las restricciones de venta de bebidas alcohólicas le han afectado a su negocio?</p> <p>¿Cómo le ha afectado el cierre de universidades, escuelas o colegios le ha afectado a su negocio?</p>	<p>descomposición</p> <p>Si, No</p> <p>Menos clientes, menos ventas, más productos en inventario, productos en descomposición</p>				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

Aroldo Avelino Quixtán Laínez



Licenciatura en Administración de Empresas
Centro Universitario de Quiché –CUSACQ–
Universidad de San Carlos de Guatemala